

**REPÚBLICA ARGENTINA**



**Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur**

**PODER LEGISLATIVO**

DIARIO DE SESIONES

XXXVII PERÍODO LEGISLATIVO

**AÑO 2020**

**REUNIÓN N° 2**

**1ª SESIÓN ESPECIAL, 21 de MAYO de 2020**

**Presidenta: Mónica Susana URQUIZA**  
**Secretario Legislativo: Matías Gonzalo GARCIA ZARLENGA**  
**Prosecretaria Legislativa: Andrea Elizabeth RODRÍGUEZ**  
**Secretario Administrativo: Gonzalo Fabián LÓPEZ**  
**Prosecretario Administrativo: Eduardo Fabián CORTEZ**

**Legisladores presentes:**

<b>ACOSTA, Mónica Mabel</b>	<b>LÖFFLER, Damián Alberto</b>
<b>BILOTA IVANDIC, Federico Ricardo</b>	<b>MARTÍNEZ, Myriam Noemí</b>
<b>COLAZO, María Laura</b>	<b>MARTÍNEZ ALLENDE, Liliana</b>
<b>COLAZO, Mario Jorge</b>	<b>RIVAROLA, Pablo Daniel</b>
<b>FREITES, Andrea Graciela</b>	<b>SCIURANO, Federico</b>
<b>FURLAN, Ricardo Humberto</b>	<b>TRENTINO MÁRTIRE, Emmanuel</b>
<b>GREVE, Federico Jorge</b>	<b>VILLEGAS, Pablo Gustavo</b>
<b>VUOTO, María Victoria</b>	

En la ciudad de Ushuaia, capital de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, al veintiún día de mayo de dos mil veinte, se reúnen los señores legisladores provinciales, en el recinto de sesiones de la Legislatura provincial, siendo las 13:08.

- I -

### APERTURA DE LA SESIÓN

**Sra. PRESIDENTA.**— Muy buenos días.

Habiendo quórum legal con la presencia en la sala de 15 legisladores se da por iniciada esta sesión Especial.

- II -

### IZAMIENTO

**Sra. PRESIDENTA.**— Invito al legislador Emanuel Trentino a izar el pabellón nacional y la bandera provincial. Y al resto de los legisladores y público presente a ponerse de pie.

- III -

### HIMNO NACIONAL ARGENTINO

**Sra. PRESIDENTA.**— Entonaremos las estrofas del Himno Nacional Argentino, dado que estamos transitando la semana de mayo.

*- Así se hace. (Aplausos).*

- IV -

### PEDIDOS DE LICENCIA

**Sra. PRESIDENTA.**— Por Secretaría Administrativa se informará si existen pedidos de licencia.

**Sec. ADMINISTRATIVO.**— Si, señora presidenta.

**Sra. PRESIDENTA.**— Voy hacer una aclaración a los señores legisladores, teniendo en cuenta la convocatoria a sesión especial y la situación de emergencia y de aislamiento social preventivo y obligatorio, que está dictado por Decreto DNU Nacional del presidente de la Nación, a los cuales la provincia adhirió por decreto provincial y esta Presidencia adhirió por resoluciones de Presidencia. En la Resolución de Convocatoria y dado la situación particular que tienen estos actos públicos de excepción, para el caso de las personas que se encuentren consideradas dentro de los grupos de riesgo con respecto a la salud, de no poder asistir a los lugares públicos, es que el secretario Administrativo va dar lectura de la solicitud que ha expresado, el señor legislador Ricardo Furlán para poder participar de esta sesión, en carácter de excepción, dada las circunstancias de manera remota desde su domicilio. El secretario Administrativo va a dar lectura de la nota que a elevado el señor legislador y por su puesto se va a poner a consideración de los señores legisladores, como un apartamiento al Reglamento de la Cámara Legislativa.

**Sec. ADMINISTRATIVO.**— “Ushuaia 19 de mayo de 2020.

Señora Presidenta del Poder Legislativo Doña Mónica Urquiza presente:

Habiéndose sido notificado de la Resolución de Presidencia N° 220/20 por la cual se convoca a sesión especial para el día 21 de mayo del corriente año, en el recinto de sesiones del Almirante, sito en Yaganes 683 y en virtud del artículo 2° de la misma, solicito se garantice la participación del suscrito de manera remota, desde mi domicilio declarado y con carácter de excepción a efectos de cumplir con mi responsabilidad como legislador provincial, en un todo de acuerdo con lo que me indica el Reglamento y la Constitución. La presenta se encuentra en un todo de acuerdo a la normativa nacional y provincial vigente debido a la situación extraordinaria provocada por la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud en referencia al COVID19 y por estar exceptuado de asistir de manera presencial por encontrarme incluido en las consideraciones del artículo 6° inciso c) del Decreto provincial N° 467/20.

Sin otro particular saluda atte. Ricardo Furlán.

**Sr. VILLEGAS.**— Pido la palabra.

Señora presidenta: En función de la lectura de la nota presentada por el legislador Furlán, quisiera hacer algunas consideraciones.

En primer lugar con el respeto que se merece usted...

**Sra. PRESIDENTA.**— Por favor señor legislador disculpe la interrupción, le solicito si se puede acercar lo máximo posible al micrófono. Gracias.

**Sr. VILLEGAS.**— El requerimiento del legislador Furlán no representa de por sí un apartamiento del Reglamento de la Cámara, por cuanto la solicitud efectuada por el legislador encuadra dentro de las restricciones del reglamento, pero principalmente dentro de las prescripciones normativas de nuestra Constitución Provincial que no prohíbe, la posibilidad que estamos viviendo, y en función de los antecedentes normativos a los que usted hizo referencia a que pueda llegar a participar. Si uno hace una lectura íntegra de la parte Constitución en donde hace referencia al Poder Legislativo, vamos a darnos cuenta que no hay ningún mandato Constitucional, vigente, que le prohíba la participación, del modo que se le está refiriendo.

Además no hay una prohibición expresa, jamás se prohibió la posibilidad de una participación de esas características, pero también hay que buscar el espacio previsto en el espacio. Digo, una cosa es el manejo de la tecnología en el 2020 y... (No se percibe al orador)

Por otro lado hay cuestiones que tienen que ver con el Reglamento Interno que siempre habla del deber de asistencia, de presencia del legislador, pero no clarifica, o no diferencia en función de lo que tiene que prevé la propia Constitución, que esa tiene que ser física o puede llegar a ser remota.

Además hay una cuestión de fondo que quiero ponerla de manifiesto. Negarle la posibilidad a un legislador indicaría: atentar, o ir contramano, o desconocer la voluntad popular. Las formas pueden llegar a preverse en una reglamentación, de una actuación del poder del Estado, no pueden ir a contramano y ser atentatoria a ese principio que nos identifica, que tiene que ver con un reconocimiento expreso del sistema representativo, del sistema republicano, del sistema federal democrático de gobiernos, que hemos adoptado como provincia y como nación Argentina.

Por otro lado hay otro principio liminar que también tenemos que tener presente que, es la propia Cámara, es el propio Poder Legislativo, el que discierne e interpreta el alcance y los modos de actuación con que interactúa y ejerce su función básica y elemental, como es en el proceso de formación y sanción del mismo.

Quería hacer estas pequeñas consideraciones para que quede asentado por las secretarías correspondientes, no solo la solicitud, sino también la interpretación que hace este legislador, del requerimiento que hace el legislador Furlán. Creo que negarle la posibilidad a que pueda participar sería exponerlo -fíjese usted- a que se le tenga que reducir la dieta, o

algún tipo de sanción, cuando está debidamente justificada su ausencia, hecho que es público y notorio de todos los que estamos sentados acá, sabemos el por qué no se encuentra presente el legislador Furlan. Nada más, señora presidenta.

**Sra. PRESIDENTA.—** Gracias, señor legislador.

**Sr. SCIURANO.—** Pido la palabra.

Señora presidenta: Para el radicalismo es fundamental dejar bien asentada nuestra postura. La necesidad de dar por presente al legislador Furlan, por la representatividad que el contiene a partir del espacio que ocupa en esta Cámara. Más allá, de las consideraciones legales que hacia recién el legislador Villegas. Hay una cuestión moral que nos obliga estar a la altura de las circunstancias de este nuevo statu quo, que tiene hoy el planeta, razón por la cual el hecho de que el legislador Furlan pueda participar en esta sesión, marca un hito fundamental, no solo para lo que tenga que ver en el futuro de la representatividad en el sistema de gobierno, sino que además también marca un hito en la realidad que hoy nos toca vivir, teniendo en cuenta la cuestión prioritaria que es el tema de la salud. Pero que el cuidado de la salud no nos ponga en el enfrentamiento de tener que poder incumplir responsabilidades públicas.

Razón por la cual el radicalismo y desde nuestro bloque, junto con la legisladora Martínez Allende, por su puesto que acompañamos la posibilidad no solamente hoy como una excepción, sino también para futuras reuniones o sesiones que puedan haber, que tanto el legislador, como cualquier otro legislador pueda participar en la medida que su voluntad así lo manifieste, pudiendo superar las barreras que se puedan ir presentando a lo largo de los próximos días. Gracias, señora presidenta.

**Sra. PRESIDENTA.—** Gracias.

**Sra. COLAZO.—** Pido la palabra.

Señora presidenta: Nosotros en mi carácter de presidenta del bloque del Partido Verde, también quisiera hacer una consideración respecto a lo que usted a propuesto.

En primer lugar decir que está Cámara es soberana y que nosotros tenemos amplia autonomía de poder definir en cuanto a la interpretación del Reglamento existente, coincido como decía el legislador preopinante que estamos transitando una nueva normalidad que ya nada es igual al momento antes que se declare la pandemia y que por supuesto va a cambiar la forma de trabajar, de vivir y de estar habitando este planeta y en ese sentido desde el Partido Verde lo que hemos presentado desde hace ya una semana, es una modificación al Reglamento para que podamos adaptar el Reglamento a los nuevos tiempos que vienen y que ya quede totalmente considerado por escrito las nuevas modalidades de funcionamiento virtuales en la casa Legislativa. Y en ese sentido nosotros por supuesto que acompañamos el pedido del legislador Ricardo Furlán para que pueda participar con voz y voto y estar presente de manera virtual en la sesión. Creemos que no solamente hay razones éticas sino también humanitarias, porque hoy algunos legisladores o legisladoras podemos estar en una cuestión de ser población en riesgo, pero uno no sabe si el día de mañana le va a tocar o no. Me parece que es importante la solidaridad en ese sentido, así que nosotros queremos expresar nuestro acompañamiento y además decir que sería muy importante, como Cámara Legislativa que podamos avanzar en el tratamiento de la modificación del Reglamento para que ya esta posibilidad de funcionamiento quede por escrito e incorporada.

**Sra. PRESIDENTA.—** Gracias, señora legisladora.

**Sr. LÖFFLER.—** Pido la palabra.

Señora presidenta: Para pedir que por Secretaría Administrativa se corrija, porque cuando iniciamos la sesión se dijo que habían 14 legisladores presentes y somos 15 legisladores presentes en este el recinto, nada más.

**Sr. TRENTINO.—** Pido la palabra.

Señora presidenta: Primero saludar a todos y obviamente destacar el gran trabajo que han hecho todos los empleados de la Legislatura y los secretarios que hoy nos permiten

después de 60 días sesionar en el recinto, así que a todos ellos mi reconocimiento y el de mis pares de bloque.

Por otro lado no podemos desconocer que el mundo ha cambiado y que hay una nueva realidad y de esa nueva realidad todos debemos ir aprendiendo estos nuevos sistemas tecnológicos y que nos permitan sin lugar a duda generar modificaciones para que realmente lo podamos hacer de manera remota, si así lo requiere la situación.

Agradecerle tanto al legislador Colazo, como al legislador Sciurano haber venido y estar presentes, la verdad que es de una valía importante y de una enorme responsabilidad que están asumiendo, como así también adelantar el acompañamiento desde el bloque FORJA, a que nuestro compañero, legislador Ricardo Furlán lo pueda hacer de manera remota, me parece que lo más destacable es que el legislador quiere estar, quiere sesionar, quiere legislar y quiere participar de esta sesión tan importante que viene a traer soluciones a todos los fueguinos. Así que aclarar y adelantar el acompañamiento de este bloque para que el compañero Furlán, esté de manera remota. Muchas gracias, señora presidenta.

**Sra. PRESIDENTA.—** Muchas gracias, señor legislador.

**Sr. BILOTA IVANDIC.—** Pido la palabra.

Señora presidenta: Primero, quiero decir que estamos en una situación, obviamente, extraordinaria, en la cual hay que garantizar dos cosas. Una es que la Legislatura funcione y es lo que estamos haciendo en este momento y también que se garantice la participación de todos los legisladores.

En la convocatoria de la sesión, hace referencia al Decreto de Emergencia y de exceptuar a los trabajadores estatales, de concurrir, es la licencia que tienen por estar en una franja etaria o tener un factor de riesgo, eso es lo que tenemos que hacer hoy de interpretar el Reglamento Interno de la Cámara, en donde se establece, en su letra, en varias oportunidades, que el legislador tiene que estar presente y es justamente lo que tenemos que hacer nosotros.

El Reglamento Interno no lo interpreta Presidencia, sino que lo tenemos que interpretar nosotros, los legisladores, por lo tanto me parece que es válido y útil este breve debate o discusión para poner orden y claridad y que es lo que interpretamos, como presencia del legislador.

Ustedes se acuerdan de que la presidenta de Senado presentó, una acción declarativa de certeza, ante la Corte Suprema pidiéndole si era Constitucional o no llevar adelante una sesión de carácter virtual o semivirtual o mixta, o cuales eran las posibilidades que se tenían para sesionar.

En ese momento lo que la Corte dijo que no tenía sentido expedirse porque el Senado era soberano, autónomo, y que podía tomar sus propias decisiones, e interpretar su Reglamento.

Y en la Cámara de Diputados no se presentó la acción declarativa pero obviamente se tomó ese pronunciamiento, porque sirvió en varias jurisdicciones, en provincias, para que podamos sesionar como lo estamos haciendo en este momento.

En el senado y en la Cámara de diputados no se modificó el Reglamento lo que se optó fue algo más práctico y que no descarto que podamos modificar el Reglamento hay un procedimiento para modificarlo. Es decir, no lo podemos modificar sobre tablas. Tenemos un procedimiento para tratar el asunto, hay que trabajar en comisión, hacer un tener un dictamen, con una mayoría calificada para aprobarlo y en ese caso podríamos llegar... y no descarto que lo tratemos, obviamente. Me parece que deberíamos probar porque todos los reglamentos establecen actuaciones en situaciones de normalidad, es muy difícil prever las situaciones excepcionales, como esta que está en todo el mundo.

Por lo tanto lo que estamos haciendo hoy, y queda asentado en la versión taquigráfica, de ¿cuál es la interpretación que da la Cámara? Es decir, no la Presidencia, sino la Cámara el conjunto del plenario de legisladores, respecto del concepto del legislador presente.

En senadores y en diputados se aprobó un protocolo el cual es básicamente la interpretación del Reglamento Interno de ambas Cámaras, con esas dos premisas, primero

entender en que estamos en una situación de excepcionalidad. Y la segunda es que tenemos que garantizar que una institución fundamental del Estado funcione, que es la Legislatura, que es la casa de representación popular. Y también garantizar que todos los legisladores puedan participar en la misma medida que lo hace el que está presente o el que está a través de un medio tecnológico. Eso es lo que tenemos que aclarar, y también que en esta circunstancia queda acotada a esta situación de emergencia por la pandemia, en la que estamos transitando ¿Por qué? Porque después sí deberíamos trabajar con la modificación del Reglamento Interno para que quede establecido cuáles y cómo son las condiciones para participar, y cómo se hace la votación etcétera...

Ahora, en este caso estamos actuando correctamente, dejando aclarado en la versión taquigráfica, como corresponde, que para nosotros el concepto del legislador presente, durante el plazo que dure esta emergencia por la pandemia, es tanto física como así también a través de un medio tecnológico, con su debida certificación de identidad que es lo que estamos haciendo en el día de hoy.

Agradezco a todos los bloques que están acompañando esta decisión...por la presentación de un compañero de nuestro bloque, que por supuesto queremos que se lo escuche en la medida que quiera expresarse y cuando haya que tomar una decisión también puede hacerlo de la misma forma que lo estamos haciendo nosotros como integrante del bloque, así como el resto de los 14 legisladores. Nada más, presidenta.

### *Moción*

**Sr. LÖFFLER.**— Pido la palabra.

Señora presidenta: Simplemente para adelantar que comparto mucho lo que han dicho distintos legisladores a partir de la locución del legislador proponente considero que deberíamos someter a votación justamente, en el término del artículo 173 del Reglamento Interno, abalando justamente la interpretación que hacía el legislador Bilota, con respecto a que vamos a considerar en el marco de la pandemia, la presencia que exige el Reglamento o que se consideren presentes, sean físicas o de manera virtual, como dijeron y ya han expresado todos los bloques políticos garantizándose la participación absolutamente de todos los legisladores. Así que simplemente es hacer la moción para que se ponga a consideración y se vote.

**Sra. COLAZO.**— Pido la palabra.

Señora presidenta: Adhiero a lo que planteaba el legislador Damián Löffler, pero también me parecería interesante extender esta posibilidad de estar presente a través de medios virtuales no solamente en las sesiones sino también que quede aclarado sobre todo en la versión taquigráfica, la posibilidad de estar presente de manera virtual en el trabajo en comisión, que se haga en el margen de esta situación excepcional. Y también me parece interesante lo que planteaba el legislador Bilota que se permita hasta en tanto y en cuanto podamos modificar el Reglamento, que se participe e interprete que la presencia pueda ser física o a través de un modo virtual siempre y cuando que esté acotado al término de la situación extraordinaria de emergencia que estamos viviendo.

**Sra. PRESIDENTA.**— Perfecto. Entonces si les parece a los señores legisladores ponemos en consideración la moción del legislador Damián Löffler, agregando lo que planteaba la legisladora Colazo, la presencia en la sesión y en el trabajo en comisiones.

**Sr. BILOTA IVANDIC.**— Pido la palabra.

Señora presidenta: ¿El legislador Löffler hacía mención al artículo 173? Como lo habían mencionado yo pensé que avanzábamos en esa votación. Y es correcto después del debate en la forma que tenemos que hacer la interpretación, tenemos que avanzar cuál es en definitiva la interpretación.

**Sra. VUOTO.**— Pido la palabra

Señora presidenta: Es una observación, en relación en que se está cumpliendo con la debida acreditación del legislador que está conectado de manera remota de identidad y de voluntad, porque la Presidencia a dispuesto si mal no lo digo, un escribano para que pueda

certificar. Me parece que eso es importante que quede en Acta para darle la debida legalidad, en relación a la voluntad que va a expresar de manera remota el legislador Furlán, además de adherir a lo que han planteado el resto de los legisladores.

**Sra. PRESIDENTA.—** Gracias legisladora.

Ante la solicitud del legislador y por supuesto como se a manifestado en esta Cámara, son los legisladores quienes tienen la posibilidad de aprobarlo o no, pero no obstante esta situación la suscripta tomó como medida que en el domicilio del legislador Furlán se hagan presente un escribano y un empleado de la Cámara, que en este caso es la señora Patricia Fulco, directora del Despacho de Presidencia, para que precisamente se verifique la identidad del domicilio de el señor legislador Furlán, esto ya a sido tomado y por supuesto el Acta del escribano va a formar parte de la versión taquigráfica. Y gracias por darme la oportunidad de aclararlo legisladora.

Se pone a consideración de la Cámara, la moción. Los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y es afirmativa.

**Sra. PRESIDENTA.—**Aprobado.

Entonces hacemos la corrección correspondiente al inicio de la sesión, la suscripta dijo que habían 14 legisladores presentes, ya en este momento tenemos 15 legisladores presentes.

**Sr. FURLAN.—** Pido la palabra.

Señora presidenta: Buen día a todos, gracias por el acompañamiento de mis pares.

Ya estuvo el escribano y la empleada de la Cámara, tal cual lo dijo la presidenta. Es una nueva forma de participar. Me hubiera gustado estar con todos ustedes y compartir esta primera sesión, que será muy importante para lo que viene. Estamos en un caso de excepción. Seguramente cuando nos veamos y podamos intercambiar algunas ideas, podremos ir mejorando y ayornando nuestro Reglamento Interno, a las vivencias actuales.

El Acta del escribano ya la tengo en mi poder y seguro que finalizada la sesión, la pasaran a buscar desde la Presidencia, y tal cual lo dijo la presidenta ya estuvo la directora que es empleada de la Cámara, en casa.

Gracias a mis pares, espero participar como lo hemos hecho a través de este medio, pero, en otras reuniones, tipo de consulta, o comisiones no formales, con los distintos ministros y el gobernador, que también estuvo, con vicegobernadora y con cada uno de los ministerios en donde hemos estado.

Esta es una nueva forma, o “nueva normalidad” que muchos empezaron a llamar a partir de esta excepción, así es que va nuevamente mi agradecimiento a todos y cada uno de los legisladores ¡Gracias!

- V -

## HOMENAJES

**Sra. PRESIDENTA.—** ¡Gracias señor legislador!

Corresponde el tiempo de homenajes, si algún legislador quiere hacer uso de la palabra.

**Sr. SCIURANO.—** Pido la palabra.

Señora presidenta: Primero, nos alegramos que quien está del otro lado, sea el legislador Furlan, y que se hayan tomado las consideraciones adecuadas.

La realidad es que el mundo ha cambiado, a partir de finales del 2019, principios 2020 mediados de marzo de este año, particularmente en Tierra del Fuego, el mundo que conocíamos ha tenido una transformación muy profunda, muy importante con algunos cambios que se sostendrán a lo largo del tiempo, cambios que en algunos casos son para bien, otros los veremos en la medida que el tiempo vaya pasando.

Claramente el ser humano ha cometido errores y lamentablemente hoy lo estamos pagando, temas que han estado de manera circunstancial, en alguna agenda pública determinada, de lo que es la agenda pública del mundo. Y en ese marco y en ese contexto hoy lamentablemente estamos pagando las consecuencias, de eso.

Es real que cuando se está en momentos críticos como el que vivimos hoy, se encuentra las miserias más profundas, o las miradas honoríficas más importantes y hay sectores de nuestra comunidad que se han destacado, a lo largo de esta pandemia, de esta crisis, donde claramente hay un sector que todos reconocemos, no solo en la Argentina sino en todos los rincones del mundo, que tiene que ver con la figura de los médicos, de todo el personal sanitario, enfermeras, el personal de los hospitales.

Particularmente lo que nos toca vivir a nosotros cotidianamente en nuestra provincia, ver al personal policial, al de la administración pública que también están dispuestos a afrontar este desafío de salir a la calle, en una situación tan particular como la que estamos viviendo.

También hoy hay que reconocer... sin temor a olvidarme de alguno, pero también hay que reconocer a todos aquellos, desde la gente que levanta la basura todos los días en nuestras casas, y en cada uno en los lugares donde trabajamos, como todos aquellos que han salido en función de la emergencia a poder asistir a sus lugares de trabajo, en los supermercados, en los lugares gastronómicos, gente que se expone diariamente para que en la medida de las posibilidades nosotros podamos cuidarnos diariamente de la mejor manera posible. Y creo que este es un buen momento para reconocerlos a todos, agradecerles esos aplausos simbólicos que a tenido la Argentina a lo largo de estos 60 días que han sido realmente muy duros, muy cruentos, y que hay gente que la está pasando muy mal y hay gente que está sufriendo mucho el impacto de esta cuarentena, que es un tema que la Legislatura va a bordar, pero que además hay una realidad que el hecho que uno se haya transformado, haya transformado su compromiso con la sociedad quedándose en su casa y teniendo un poco de paciencia de esperar a que los tiempos sean los adecuados para que uno pueda salir con seguridad a la calle, pero no solo seguridad para uno, sino también seguridad para el vecino, y para el tercero.

Hay ejemplos que se han desparramado en todas las redes sociales, desde gente que sin conocer a un adulto mayor se han acercado a los domicilios para poder asistirlos en lo que necesitan comprar en una despensa, en lo que necesitan comprar en una farmacia, hay ejemplos sobrados en lo que es la solidaridad que tiene el argentino y el fueguino con lo que pasa en su entorno.

Y también lamentablemente hay ejemplos sobrados de todo lo contrario, hay gente muy miserable que hasta se ha llegado a esconder en un baúl de un auto para irse de fiesta o no entendiendo el impacto que está teniendo la humanidad, lo que hoy nos está pasando, hoy hay gente que no llega a fin de mes porque no puede trabajar, hoy hay gente que no sabe cómo va a pagar un sueldo porque no tiene con qué, porque de un día para otro le dijimos que tenían que cerrar sus comercios, les dijimos que tenían que cerrar sus actividades y les faltó una pata que la Legislatura va a abordar que tiene que ver con eso. La realidad que hoy hay mucha gente que quizás no está sufriendo el COVID-19 de manera directa, pero sí está teniendo un impacto secundario, en lo que tiene que ver la carga del stress, la carga de tener que llevar su familia adelante, la carga de tener que seguir funcionando, de seguir caminando, más allá de un día para el otro te dijeron que no podías trabajar más y que en algunos casos tuvieron un nivel de contención y que en otros casos ninguno, y ahí también hay un homenaje que rendir porque esa gente ha tomado una actitud solidaria incluso perjudicándose personalmente para poder estar a la altura de lo que se le estaba solicitando desde el Estado.

Creo que hoy en esta nueva realidad, en este nuevo mundo en el que tenemos y creo que este también tiene que ser un mundo más solidario, tiene que ser un mundo de mayor reconocimiento aquellos que efectivamente ponen el cuerpo, tiene que ser un mundo también que sea lo suficientemente contundente con aquellos, perdón por lo ordinario, pero con aquellos estúpidos que no entienden, cuál es el rol que a cada uno de nosotros nos corresponde y que hoy hay gente en nuestro país que estuvo dispuesto a dar la vida por su país, como son el caso de los Veteranos de Guerra y tienen de alguna manera que compartir

criterio con gente que no puede teóricamente esperar a que la situación sanitaria pase.

Entonces, vaya el homenaje a todos y cada uno de los que hoy han sido parte de la posibilidad de que nuestra sociedad siga funcionando a propio riesgo y comprometámonos con la vida que a ellos les toca en este momento y transmitirlo cuando los veamos, cuando nos toque ir a un supermercado, cuando nos toque ir a una despensa, cuando nos toque ir a un kiosko transmitamos el agradecimiento de poder ser parte de una sociedad y que en gran medida entiende lo que nos pasa y está dispuesta a poner el hombro. Gracias, señora presidenta.

**Sr. COLAZO.**—Pido la palabra.

Señora presidenta: Quiero rendir un homenaje muy importante a una mujer y a través de su nombre, también a mucha gente de los barrios populares de esta querida Argentina como fue Ramona Medina que falleció en la Villa 31. Digo "Villa" porque los sectores poderosos de este país, a los barrios terminales, muy humildes, les cambian el nombre por vergüenza, como lo quiso hacer, el intendente de la ciudad de Buenos Aires, y es la Villa, y se murió por culpa de él, de este señor, Larreta.

Quisiera humildemente rendir homenaje a muchas Ramonas, en todo este país, en todos estos barrios muy humildes, que tenemos todavía.

Como bien decía el legislador preopinante esto cambió, nos cambió la vida, espero que tengamos más corazón. Que podamos disfrutar y ayudar más a la gente, y que también podamos esperar de esos actores poderosos que hoy no pueden hacer nada con toda la plata y propiedades que tienen, no les sirve de nada porque la salud no tiene precio.

Entonces, en nombre de Ramona para todas y todos los humildes, que viven en esas zona de la periferia de nuestro país, vaya mi más sincero y profundo homenaje. Muchas gracias, señora presidenta.

**Sr. RIVAROLA.**— Pido la palabra.

Señora presidenta: Es momento de rendir homenaje y justamente hoy tenemos el personal de salud, de toda la provincia que ha trabajado firmemente para tratar de cuidarnos, y cuidarse y este trabajo que han llevado adelante durante este tiempo, hasta ha sido reconocido por el gobierno nacional, eso demuestra sus compromisos, y a pesar de las situaciones difíciles que han vivido, ellos estuvieron al frente de todo, por lo que no quiero dejar de lado el reconocimiento a ellos. Pero, también involucrar a todo el sector del trabajo privado que nos estuvo atendiendo de una u otra manera a través del supermercadismo, de los mercados, de los almacenes, de las farmacias, compañeros de recolección de basura, gente que ha estado expuesto sin ningún tipo de especulación, ni nada, sin pedir nada a cambio y justamente gracias al trabajo de todos ellos hoy estamos sesionando.

Desde nuestro sector, desde nuestro bloque, queremos rendir homenaje a todo el sector del trabajo que ha permitido que a pesar de la pandemia, estemos hoy aquí. Muchas gracias.

- VI -

## CONVOCATORIA

**Sra. PRESIDENTA.**— Gracias, señor legislador.

Continuamos, la presente sesión especial es convocada según lo establecido en la Constitución provincial y en los artículos 27 y 32 del Reglamento Interno de la Cámara.

Por Secretaría Legislativa se dará lectura a la resolución de presidencia 2020/20 mediante la cual se convocó a esta sesión especial.

Resolución de Presidencia 220/20

**Sec. LEGISLATIVO.—** “Ushuaia, 18 de mayo de 2020.

Visto la nota presentada por los legisladores Federico Greve, Pablo Daniel Rivarola, Mónica Acosta y Emmanuel Trentino del Partido de la Concertación FORJA y Damián Löffler del Movimiento Popular Fueguino; y considerando:

Que por la misma solicitan sesión especial para el día 21 de mayo a las 11:30 horas, en el marco del artículo 27° del Reglamento de Cámara, a efectos de dar tratamiento a los siguientes temas:

Asunto 455/19 Poder Ejecutivo: Mensaje N° 23/19 que adjunta proyecto de Ley sobre declaración de interés público provincial a la actividad petrolera. Creación de Terra Ignis Petróleo y Gas SAU.

Asunto 13/20 Poder Ejecutivo: Decreto provincial N° 118/20 mediante el cual se adhiere en todos sus términos al acuerdo de Consenso Fiscal 2019 suscripto entre el Estado nacional, la ciudad Autónoma de Buenos Aires y las provincias Argentinas.

Asunto 44/2020 Bloque Movimiento Popular Fueguino: Proyecto de Ley sobre el control restrictivo de la concesión de prisión domiciliaria (Modificando la Ley provincial 168 — Código Procesal Penal).

Asunto 51/2020 Poder Ejecutivo: Mensaje N° 1/20 que adjunta proyecto de Ley sobre Declaración Emergencia Económica, Fiscal, Financiera, Administrativa y Social en el ámbito de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Que por tal motivo corresponde convocar a sesión especial para el día 21 de Mayo del corriente año, a las 11,30 horas, en el recinto de sesiones sito en calle Yaganes y Héroes de Malvinas de esta Ciudad.

Que por Resolución de Presidencia N° 185/20 se adhirió al Decreto provincial 467/20 que adhiere al DNU 2020-260-APN-PTE, que estableció la Emergencia en virtud de la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en relación con el COVID-19.

Que por Resolución de Presidencia N° 219/20 se adhiere a la prórroga del Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio hasta el 24/05/20 inclusive.

Que sin perjuicio de lo expuesto se han adoptado las medidas sanitarias y adecuación de espacios físicos del recinto de sesiones. a fin de dar cumplimiento con el distanciamiento social, preventivo y obligatorio. Asimismo, se ha tenido en consideración la totalidad de las exigencias establecidas por el Ministerio de Salud de la provincia, contando con barrera sanitaria de ingreso, dotación mínima de empleados de planta permanente minimizando los riesgos para el normal desarrollo de la sesión Legislativa.

Que teniendo en consideración lo normado en el artículo 6° del Decreto Provincial N° 467/20 es que se autoriza a quienes integren grupos de riesgo la participación remota de la sesión legislativa arbitrando los mecanismos informáticos y legales para que ello suceda.

Que corresponde dictar la presente resolución "ad-referéndum" de la Cámara Legislativa. Que la presente sirve de notificación fehaciente.

Que 14 suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente resolución según lo establecido en el Artículo 97 de la Constitución provincial y en los artículos 27 y 32, del Reglamento Interno de Cámara.

Por Ello: La Vicegobernadora y Presidenta del Poder Legislativo de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Resuelve:

Artículo 1°.- Convocar a sesión especial para el día 21 de mayo del corriente año a las 11.30hs en el recinto de sesiones de esta ciudad sito en calle Yaganes y Héroes de Malvinas

de esta ciudad a los efectos de dar tratamiento a los siguientes temas.

Asunto N° 455/19 Poder Ejecutivo. Mensaje N° 23/19 adjuntando proyecto de Ley sobre declaraciones de interés público provincial a la actividad petrolera creación de Terra Ignis Petróleo y Gas SAU.

Asunto 13/20 Poder Ejecutivo. Decreto provincial 118/20 mediante el cual se adhiere en todos sus términos al Acuerdo de Consenso Fiscal 2019 suscripto entre el Estado Nacional, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las provincias argentinas

Asunto 44/20 Bloque Movimiento Popular Fueguino. Proyecto de Ley sobre el control restrictivo de concesión de prisión domiciliaria (Modificando la Ley provincial 168 — Código Procesal Penal)

Asunto 51/20 Poder Ejecutivo. Mensaje N° 1/20 adjuntando Proyecto de Ley sobre Declaración Emergencia Económica, Fiscal, Financiera, Administrativa y Social en el ámbito la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

De acuerdo a la nota presentada por los legisladores Federico Greve, Pablo Daniel Rivarola, Mónica Acosta, Emmanuel Trentino y Damián Löffler en el marco del artículo 27 del Reglamento Interno de Cámara.

Artículo 2°.- Se han tomado las medidas sanitarias pertinentes para el normal desarrollo la sesión legislativa autorizando la participación remota de aquellos que se encuentren comprendidos en el artículo 6° del decreto provincial N° 467/20, conforme lo expuesto en considerandos.

Artículo 3°.- Sirva la presente de notificación fehaciente.

Artículo 4°.- La presente se dicta "ad-referéndum" de la cámara legislativa.

Registrar. Comunicar a los señores legisladores y señoras legisladoras, Secretaría Legislativa y Administrativa y Áreas de Presidencia a los efectos que correspondan. Cumplido. Archivar.

**Sr. SCIURANO.**—Pido la palabra.

Señora presidenta: Como lo comentábamos hace un rato en el momento de homenajes, evidente mente el mundo ha cambiado y las cosas que discutíamos en el mes de diciembre en la última sesión que tuvimos, hoy son cosas que han quedado fuera de tiempo y fuera de estado por la consideración y por las transformaciones que ha tenido, no solamente el mundo, sino también la economía en la realidad actual. Hace un rato planteaba que hoy hay sector muy importante de nuestra comunidad que esta claramente pasando un momento de mucha angustia, sin tener muy en claro como es que va a seguir su vida y como van a poder seguir llevando sus actividades como lo han venido haciendo a lo largo del tiempo hacia adelante, eso en algún punto al Estado le obliga sin ninguna duda a ser parte de esa realidad y empezar a tomar decisiones que estén a la altura de lo que claramente hoy pasa.

Porque cuando se tiene en cuenta que hay aproximadamente una 45 mil personas que dependen directamente de lo que es la actividad privada de la provincia, toma dimensión de lo trascendente y del impacto que esto está teniendo en la posibilidad de desarrollo social y productivo de Tierra del Fuego.

El hecho de que la actividad económica haya quedado prácticamente paralizada desde hace 60 días atrás, nos pone sin ninguna duda, en un estado de absoluta vulnerabilidad, y en la necesidad de poder encontrar esquemas distintos de poder llevar esta realidad hacia adelante.

Hoy no es momento de especular, es momento de poner todo lo que tengamos a disposición para que justamente, los que estén en esta situación se les pueda dar contención. Hay cientos de comerciantes, de profesionales, de cuentapropistas, de cooperativistas que están esperando ver cuál es el camino y que proceso que seguiremos y que posibilidad tendrán efectivamente de tener alguna alternativa física, contundente y clara. No discursos, sino una ¡decisión física contundente y clara! De poder llevar día a día, semana a semana, esta condición de absoluta y tanta vulnerabilidad que nos toca vivir.

Es muy difícil para una persona que tiene que pagar o tiene que cobrar un sueldo, tener que transitar los 30 días del mes sin saber efectivamente cuál va a ser la posibilidad que

tendrá de poder cumplir sus obligaciones, en la medida de que esta condición se siga dando.

Creo en esto y lo digo con una absoluta actitud constructiva, creo los gobiernos de la provincia y el nacional, han tomado decisiones sanitarias adecuadas a partir del contexto que teníamos.

Tuve la posibilidad a partir de una reunión que tuvimos todos los legisladores, de manera virtual, con la ministra de salud de transmitirle en nombre de nuestro bloque, el reconocimiento y la felicitación por el trabajo que han hecho. Porque claramente y sobre todo en la ciudad de Ushuaia teníamos guarismos muy preocupantes en el mes de marzo, porque realmente daban la sensación de que íbamos a quedar en una ciudad muy comprometida en nuestro estado de salud y quizás comparables con algunas situaciones que se vieron particularmente en Europa, que son también de extrema gravedad. Y en ese aspecto también he tratado y hemos tratado junto con mi compañera de bloque, la legisladora Martínez Allende, en cada reportaje y en cada expresión pública que hemos tenido, ser lo suficientemente claros en el reconocimiento en función, de las decisiones sanitarias que se fueron tomando de estos 60 días.

Ahora, claramente a esa decisión sanitaria le faltó una pata y era qué herramienta le daríamos a nuestra sociedad, para que pudiesen quedarse en sus domicilios con absoluta responsabilidad y que pudieran transitar esos 60 días o no sabemos cuántos, porque hoy hay un levantamiento parcial de la cuarentena.

De qué manera ellos iban a poder llevar el día a día, preocupándose por la salud personal de sus hijos y de la familia. Y esa pata lamentablemente no apareció y es una pata que necesariamente tenemos que contener.

Hemos ido recorriendo un camino a lo largo de este proceso, cuando hablo de nosotros, hablo de nuestro bloque, que presentó un proyecto del ley con fecha de 6 de abril. La cuarentena empezó el 14 o 15 de marzo en nuestra provincia. Lo hemos conversado con usted señora presidenta, con los distintos bloques, un tema que ha estado permanentemente en debate, la Legislatura ha estado en constantemente activa a través de distintos mecanismos, hemos estado activos en función de cuál era el mejor camino que podíamos seguir.

A partir de eso reclamamos que el gobierno presentara un proyecto, porque coincidíamos con las miradas de los distintos bloques de la Legislatura, en cuanto a que esta era una iniciativa que debía tomar el gobierno, porque no era sano que en una coyuntura como la actual que supera la cuestión política, una situación que claramente está por encima de una mirada ideológica que uno pueda tener, hoy es necesario que nosotros reaccionemos a la altura de lo que efectivamente a nuestra sociedad le está pasando.

A partir de ahí es que entiendo que el gobierno, también veo la gravedad de la situación presenta el lunes de esta semana y lo he dicho públicamente por eso lo voy a decir acá. Y lo digo con respeto y lo digo con una mirada constructiva, no tengo ninguna intención y de que ninguna palabra mía de a entender o transmita la búsqueda de alguna atención política, o la búsqueda de alguna situación que no tenga pura y exclusivamente que ver con lo que hoy le está pasando a la gente en la calle, pero si tengo que decir que hay una presentación de un proyecto de Ley que entiendo que es tardío pero que hoy el proyecto esta presentado y razón por la cual siendo respetuoso de lo que significa la vía legislativa y siendo respetuoso de la necesidad de los acuerdos y de la necesidad de las mayorías necesarias para que los proyectos prosperen y donde para nosotros es muy importante la opinión de todos los bloques de la Legislatura.

Creo que tenemos que tratar de encontrar siempre respetando la pluralidad de la Legislatura, tenemos que tratar de encontrar los espacios, las formas y las maneras para que también este proyecto que ha presentado el gobierno termine de ser redactado de la manera adecuada y digo que termine de ser redactado quiero decir, que por ejemplo quede perfectamente claro del dinero que están disponiendo de estos 2.000 millones que plantean en este plan progresar, tiene que estar perfectamente claro y la redacción tiene que ser lo suficientemente clara, para que no haya ninguna duda de que esos 2.000 millones de pesos son para asistir a la actividad privada y que no hay ninguna trampa , ni hay ninguna redacción

que da doble interpretación hacia donde deben ir esos fondos. Esto lo digo particularmente en lo que tiene que ver en la interacción de uno de estos artículos que mezcla la obra pública con la contención a la actividad privada.

Por supuesto que la ley necesita sin ninguna a duda la interpelación de la Legislatura porque tiene además mecanismos y herramientas que muchos bloque políticos entendemos que son controvertidas y que deben ser o bien sacadas del proyecto o bien modificadas, no sé, me surge la ratificación del Decreto N° 612 o surge lo que tiene que ver con la modificación de la redacción del artículo 3º, surge también la necesidad de marcar cuáles son las potestades legales que les corresponden a la Legislatura y cuáles les corresponden al Ejecutivo de la provincia en lo que tiene que ver por ejemplo, en el manejo de la agencia AREF, que es decidir de qué y cómo y de qué manera se pagan impuestos.

Hay una cantidad de cuestiones que sin ninguna duda hay que tener en cuenta y que uno no puede más allá de la urgencia que tengamos, uno no puede dejar que quede redactada de la manera en la que está.

También es verdad que nosotros como lo han hecho todas las fuerzas políticas que están hoy representadas, hemos hablado con infinidad de sectores y me viene a la memoria tanto el caso de las peluquerías, como el caso de los jardines maternos, como el caso de las cooperativas, como el caso de los odontólogos, como el caso incluso profesiones que tiene que ver con la salud y que hoy claramente están y sienten un nivel de vulnerabilidad realmente muy grande y que están esperando una reacción del Estado para poder estar a la altura de esas consideraciones. Razón por la cual siempre siendo respetuoso de la situación que tiene la Legislatura sin ninguna duda hoy, el tema más importante que tenemos por debatir es qué recursos tenemos, con qué recursos contamos para poder efectivamente asistir esta situación. Y esa discusión de los recursos también está claro que necesita el espacio porque no es un tema menor, y no es un tema infantil el plantearnos cómo vamos a reacondicionar a la provincia los próximos años considerando esta crisis que estamos viviendo en estos momentos y siempre tomando como premisa, y esto trato también de transmitirlo porque estoy seguro por lo que he estado conversando con los distintos bloques que es un compromiso que tiene todo el Cuerpo, tomando como premisa que cuando hablemos de la economía de la provincia no estamos hablando de la economía del gobierno de la provincia, estamos hablando del sector económico que hace funcionar a la provincia, estamos hablando de cada una de estas actividades que hacen que la provincia funcione, cuando hablamos de la economía de la provincia estamos hablando de como hace un jardín maternal para pagar los Ingresos Brutos que le estamos pidiendo que pague, o como hace un comercio que hace 60 días que está cerrado para poder pagar los impuestos, para poder pagar los alquileres, esa es la discusión que como cuerpo hoy todos los bloque políticos queremos dar y bajo ningún punto de vista queremos que se interprete que no hay ninguna otra motivación que no sea esa.

Por ello creo también señora presidenta que es muy importante, considerando que el 24 de mayo, vence esta situación del decreto que está hoy vigente, ¡es muy importante que la Legislatura empiece a funcionar con comisiones! ¡Es muy importante que la Legislatura comience con sesiones ordinarias!

Que la gente vea que efectivamente hay un compromiso de este Cuerpo, que está vinculado con lo que nos está pasando todos los días. Y que en algún punto tengamos la capacidad de transmitir el mensaje que sea claro de que cualquier tensión política que pueda haber entre los distintos sectores políticos de la provincia, no deja de reconocer que también hay miradas conjuntas, del gobierno de la provincia, de las municipalidades, que hay un compromiso en el entendimiento de esto que hay que canalizar mejor ese mensaje.

De alguna manera me viene la imagen de la recorrida en el "Cochocho Vargas" en Ushuaia, con funcionarios del gobierno de provincia, con funcionarios de la Municipalidad, transmitiendo el mensaje que necesitamos escuchar.

Yo particularmente tengo un cariño muy especial por el "Cochocho Vargas" por lo que significó en su momento la construcción del espacio actual y realmente a mi me hace muy bien, ver como fueguino, que hay un compromiso mutuo, más allá de que hay cuestiones

políticas que las vamos a resolver, más adelante, y que la gente terminará poniendo a cada uno en el lugar que corresponde.

Nadie tendrá la posibilidad por mayor mensaje que pueda dar, que de la sensación de que tiene todo controlado y que maneja todo absolutamente lo que tiene a su alrededor, la que termina decidiendo el lugar de cada uno, es la gente, personalmente lo tengo muy claro a todo eso. Razón por la cual uno tiene que tener el interior tranquilo el equilibrio funcional suficiente, para ir transitando este camino de la forma que hoy nuestra comunidad nos está reclamando.

Como sector político el radicalismo, el bloque de la Unión Cívica Radical, más lo que nosotros representamos, en términos partidarios y sociales, la legisladora Martínez Allende y quien les habla queremos, ser una herramienta que les ayude a mejorar la situación que tenemos en este momento.

Y bajo ningún punto de vista queremos que se interprete que esta necesidad de ayudar signifique que vamos a votar cualquier cosa, o hacer cualquier cosa o que no le daremos discusión a lo que haya que dársela, o que ignoraremos cuestiones estructurales que hay que tener en cuenta, al momento de ni más, ni menos representar a un sector de la comunidad cuando votamos en este recinto.

¡Sí! Es importante que digamos en este momento que esta ley es necesaria, estoy hablando de la ley, que tiene que ver con la contención a los sectores económicos privados de la provincia ¡Es necesaria! Y es necesario que como Cuerpo, tomemos los tiempos para que en el contexto de lo que significa respetar las instituciones y darnos el marco de discusión, y para que uno pueda plantear las modificaciones que correspondan, hacerlas, pero, también con el compromiso que tenemos los 15 que estamos hoy acá, más usted (se dirige a la presidencia) hacer efectivamente la realidad física ¡física! No que después la gente tenga que estar peregrinando por 72 oficinas públicas, para ver si efectivamente puede acceder o no a una ayuda que hoy, realmente es necesaria e inminente.

Entonces para cerrar este concepto, nosotros en función de estos proyectos que acaban de leer por Secretaría Legislativa, lo que tiene para nosotros que es muy importante, como imagen final, esos dos mil millones de pesos que plantea este Plan Progresar o cualquier otra modificación que los distintos bloques de la Legislatura puedan hacer que sean destinados de manera física, sin dobles interpretaciones al sector privado. Muchas gracias, señora presidenta.

**Sra. PRESIDENTA.**— Gracias, legislador.

### *Moción*

**Sr. LÖFFLER.**— Pido la palabra.

Señora presidenta: Simplemente para pedir un cuarto intermedio sobre bancas, de cinco minutos porque estamos con un problema técnico. Gracias.

**Sra. PRESIDENTA.**— Se pone a consideración de los señores legisladores un cuarto intermedio sobre bancas.

*- Se vota y es afirmativa.*

**Sra. PRESIDENTA.**— Aprobado.

### *Cuarto Intermedio*

*- Son las 14:14.*

*- A las 14:27.*

**Sra. PRESIDENTA.**—Resuelto el problema técnico, continuamos con el desarrollo de la sesión.

¿Legislador Furlán?

Tengo pendiente la solicitud para hacer uso de la palabra de la legisladora Mónica Acosta, pero le pido por favor, si me aguarda un segundito, terminamos con la lectura de la resolución, la aprobamos y le doy la palabra ¿puede ser señora legisladora?

**Sra. ACOSTA.**—Si, señora presidenta.

**Sra. PRESIDENTA.**—Muchas gracias.

Señor secretario, continúe con la lectura.

- 2 -

## Asunto N° 58/20

### Resolución de Presidencia

**Sec. LEGISLATIVO.**—“La Legislatura de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico sur

Resuelve:

Artículo 1°.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia 220/20, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.”.

**Sra. PRESIDENTA.** —Se pone a consideración de los señores legisladores. Los que estén por la afirmativa, a mano alzada.

¿Señor legislador Furlán? Muy bien, muchas gracias.

- Se vota y es afirmativa.

**Sra. PRESIDENTA.** —Aprobado.

**Sra. ACOSTA.**—Pido la palabra.

Señora presidenta: Simplemente es para decir que hoy estoy sentada acá, en carácter de obrera, cooperativista y metalúrgica, porque de alguna manera me parecen muy buenas las interlocuciones de cada uno de mis pares, que van de alguna manera con distintas metodologías pero con un mismo fin, pero los que hemos transitados durante muchos años en esta provincia es la desigualdad y las faltas de oportunidades conocemos muy bien cuanto se necesita, una herramienta o una política pública para cambiar o para transformar la cuestiones.

En relación a la Ley de Emergencia nosotros hemos visto un proceso que fue modificándose en estos sesenta días, y que no es que no paso nada, pasaron muchísimas cosas, no solo la pandemia, la solidaridad se extendió por doquier pero también el hecho de que a nueve días de haberse declarado la pandemia y aún con decretos nacionales que impedían los despidos, muchas de las empresas radicadas en la provincia, teniendo las espaldas para sostener el empleo y los salarios, no dudaron en tomar decisiones, como recortarlos o despedir a cientos de trabajadores a la calle, y los metalúrgicos no fueron la excepción. Y eso de alguna manera motivo no solamente el llamado de atención del gobernador de la provincia, de muchos parlamentarios que también nos expresamos al respecto, pero que no alcanza solo con expresiones de deseos sino con medidas concretas. Por eso es que en más de una oportunidad, decimos que a la crisis hay que mirarla de las dos ventanas o de los dos lugares del mostrador, no se puede de alguna manera asistir a empresas que no tienen la más mínima responsabilidad social y empresaria en el marco de la situación que estamos viviendo, ni tampoco que sean las primeras en quedarse con las políticas públicas, porque el Estado es un gran adquisidor de bienes y de promover una cantidad de medidas y que a la hora de velar por esos intereses nosotros vamos a pugnar siempre, por los que menos tienen y por los que son excluidos. Gran parte del articulado de lo que tiene esta ley no le va a resolver la vida al sector privado, porque hay un orden de prioridad y porque los recursos son escasos, y muchas de las cuestiones es la reasignación de algunas obras, que pueden de alguna manera reactivar gran parte de esas cooperativas de trabajo, que hoy están buscando un mínimo de oportunidad y que durante 40 años de régimen

de promoción industrial no la han tenido, ni con el Estado ni con otras empresas.

Nosotros bregamos por eso, bregamos porque sean los primeros en ser tenidos en cuenta, bregamos porque los trabajadores PPD que para algunas cosas son compañeros estables y de planta permanente, pero que a la hora de establecer un REPRO o una ayuda económica nacional, nadie se las puede gestionar, pero sí a grandes empresarios se les puede pagar el 50% de sus salarios. Por lo tanto gran parte de la discusión que se dio en torno al proyecto presentado, para nosotros es muy importante fijar esas prioridades, y como vemos que contempla principalmente a ese sector más empobrecido de la economía social, popular, a las mutuales, a los cooperativistas, a los monotributitas, a los trabajadores autónomos, del taxi y a tantos otros que se han incluido y que ninguna mezquindad esté por encima de esa decisión política, fundamentalmente no sabemos si habrá un consenso para que se trate hoy, pero para nosotros los postergados, es más que necesario, es para ayer la decisión política, de modificar la cuestión, y la de nosotros es de controlar y verificar a dónde va cada peso y cada decisión vinculado a estos recursos.

También paso al tema de infraestructura y de lo que se necesita, porque no pasa solo en la CABA que hay "Villa 31". Tenemos vecinos en nuestra ciudad que caminan 30 cuadras por un bidón de agua, y estamos pensando para que obra públicas en el marco de tener a veces hasta las aduanas detenidas porque la prioridad son los alimentos base, es que algunos insumos, como le hemos pedido a la DPOSS, para entubar un chorrillo o para que llegue el agua de la montaña a algunos barrios como "El Mirador o el Obrero".

Estamos haciendo cosas, porque algunos pensaran -muchas veces- que los legisladores somos solo parlamentaristas, ¡no, no lo somos! somos trabajadores sociales estamos detrás de la ayuda para los vecinos, detrás de las ollas populares, estamos detrás de muchas cuestiones para llegar a paliar de alguna manera un poquito la crisis y la gravedad de lo que estamos viviendo.

Y no queremos Ramonas ni en Ushuaia, ni en Tolhuin, ni en la ciudad de Río Grande. Muchas gracias.

### *Moción*

**Sr. BILOTA IVANDIC.**— Pido la palabra.

Señora presidenta: Para ordenarnos un poco...todos hicimos declaraciones en los medios, previo a esta sesión. Estamos todos diciendo lo mismo o quizás con el mismo objetivo, y en lo que nos tenemos que poner de acuerdo es en cómo y es en lo que tenemos que trabajar.

Todas las autoridades provinciales, el gobernador y usted, asumimos el 17 de diciembre, nosotros con una responsabilidad y usted con la responsabilidad del oficialismo, para conducir los destinos de la provincia, manejar el Poder Ejecutivo, administrar el Estado fueguino, nuestra responsabilidad es la de la oposición ese el rol que nos dio el pueblo fueguino a cada uno de nosotros.

Después de asumir tuvimos una primera sesión, porque parece que nunca sesionamos, pero lo hicimos en diciembre del año pasado. Se plantearon ciertas herramientas desde el Poder Ejecutivo, entendimos que había una necesidad de un gobernador que iniciaba, en una gestión, con un país complejo con un 40% de desocupación, con un alto índice de inflación.

Y en esa situación tienen que gobernar el Poder Ejecutivo nacional, los gobernadores e intendentes, entendimos ese contexto, acá se sesionó, se pidieron herramientas, las discutimos, aprobamos, algunos plantearon algunas objeciones, algunos aprobaron y otros no. Nosotros los hemos acompañado lo hemos dicho públicamente que el gobernador necesitaba un margen de maniobra para empezar a desarrollar su política, después vino el receso, no hemos trabajado en el receso, nos han pedido de hecho en la sesión de diciembre, hemos aprobado la Ley de Emergencia Sanitaria de varias emergencias, ley que hoy la utilizan para hacer las compras que necesitan, para contratar a los profesionales que se necesitan, en el sistema de salud público fueguino.

Quedo pendiente en ese momento la Ley Emergencia Administrativa Económica que fue girada a comisión y que después dijimos de tratarlo en la comisión, y desde el oficialismo no hubo la voluntad para discutir esa ley, porque evidentemente a quedado o perdió impulso o no la necesitaron o quedo en ese momento como quedo, no era iniciativa nuestra y no teníamos porque impulsar una ley que la habían presentado ustedes.

Pasó el receso, y el 1 de marzo el gobernador da su discurso inaugural y todos aquí presentes escuchamos. El 12 de marzo se realizó un plenario de legisladores, para establecer el funcionamiento, como era la integración o la proporcionalidad de la integración a las comisiones eso me acuerdo fue un jueves, teníamos conversaciones, estábamos actuando con absoluta normalidad, y el día lunes 16 de marzo se decreta la cuarentena en la provincia, casi con una semana de antelación, porque el viernes ya anunciaba el presidente de la Nación la cuarentena a nivel nacional. Eso me parece que trastocó el funcionamiento de toda la institución. También leía de todas las legislaturas que habían sesionado en toda la República Argentina, no más de siete provincias han sesionado, no han sesionado todas. ¿Por qué? Porque recientemente han sesionado el Congreso, el Senado y la Cámara de Diputados, pero creo que es difícil presidenta, lo que pasa que hay otras provincias que tienen otra realidad.

Ustedes a partir del 16 de marzo han dictado una serie de decretos que algunos son cuestionables, observables, de hecho hay informes del Tribunal de Cuentas, de la Fiscalía de Estado, creo que hay que tener presente que en Tierra del Fuego no se puede gobernar por decreto, acá no existen los DNU. Los DNU son una institución de la legislación nacional y de la Constitución Nacional, nosotros hemos adherido por decreto al DNU que después fueron remitidos a la Comisión Bicameral que han sido aprobados recientemente en el senado y que hoy son ley, pero acá son decretos. Ustedes en el artículo 1º de la Ley de Emergencia lo mencionan. Nosotros -por supuesto- vamos a discutir, a resolver, a encontrar soluciones, pero también hay que ordenarse porque estuvimos 60 días prácticamente y que la verdad me alegro y me reconforta que estemos con actividad nuevamente, se ve que teníamos que tomar confianza y decir ¡podemos, se puede hacer! Hay un legislador que está comunicándose a través de un medio tecnológico, hemos interpretado el Reglamento, ya estamos en funcionamiento, ya esto no se va a parar, hemos tardado un poco, me parece que todos, todos hemos tenido responsabilidad, algunos más que otros.

Nosotros hemos tenido a lo largo de un poquito más de 60 días, una posición muy clara presidenta, hemos dicho que el que tiene la responsabilidad de manejar los recursos y la administración general de la provincia es el Poder Ejecutivo, es el que tenía y el que tiene la obligación de hacer un proyecto de ley en caso de una emergencia, porque no puede ser una iniciativa puramente de un legislador o de un bloque, respeto y realmente felicito la labor de los legisladores que han presentado proyectos, en el caso de la Unión Cívica Radical, lo presentó con muchísima anticipación. Y después lamentablemente el gobierno, o tengo que señalar al ministro de Economía -entiendo que también representa al gobierno- lo desautorizó a ese proyecto, entonces era muy difícil para nosotros avanzar presidenta, presentando proyectos, porque incluso hay un proyecto del propio Movimiento Popular Fueguino y que integrantes de la alianza de gobierno de la provincia, y que también le dijeron que no, era muy difícil avanzar.

Están transmitiendo en vivo y la gente está escuchando, tienen que tener en claro cuál es la actuación de cada uno, y de porqué se hacen las cosas y porqué llegamos a la instancia que llegamos. Ahora todo es perfectible, podemos funcionar y resolver las cosas.

Ahora en esos 60 días, se hablaron muchas cosas -todos los sabemos- hubo borradores dando vueltas, conocíamos o sabíamos la intención. Hace tres semanas o un poquito más...se dijo que el Poder Ejecutivo iba a presentar el proyecto, nosotros pacientemente, lo hemos esperado porque ese era lineamiento, esperarlo, para poder avanzar porque entendemos que el gobernador necesita herramientas y es lógico.

Llegamos al lunes pasado, en donde nos enteramos por la página de Internet de la Legislatura que estaba presentado el proyecto, esa es la realidad, no es el momento de hacer ningún tipo de crítica ni nada, somos todos adultos y todos tenemos una responsabilidad, y la

verdad es esa, y se convoca en el mismo día a 48 horas de la sesión.

Y vuelvo a decir lo primero que dije, estamos todos entendiendo y estamos todos pretendemos estar a la altura de las circunstancias, acá la gente, el pueblo nos están viendo que hace el gobierno, los legisladores, e intendentes, los concejos deliberantes, las autoridades.

Hay mucha gente que está muy desesperada para nosotros independientemente que no hemos sesionado, no hemos trabajado, formalmente o institucionalmente, en comisión, a todos nos han llamado por teléfono, 100 llamados por día, por lo menos, desde lo mínimo hasta lo máximo. Desde alguien que necesita una ayuda para comer, para ir al supermercado a comprar algo, para darle de comer a sus hijos, o como una empresa que se está fundiendo y no sabe qué hacer con los empleados, esa es la realidad, esa es la realidad y la entendemos.

Acá lo que tenemos que hacer es actuar con responsabilidad, entiendo y acepto que el oficialismo tenga absolutamente claro el proyecto, y es entendible porque nosotros hace cinco meses atrás éramos oficialismo, éramos el gobierno de la provincia, trabajábamos de la misma forma al proyecto y después lo remitíamos a la Cámara. Hoy somos oposición, hoy tenemos que tener información para lo que votemos, ustedes tienen que dar una respuesta y nosotros también tenemos que dar una respuesta de qué es lo que votamos, ya sea por sí o por el no! Tenemos que dar una respuesta de que es lo que dice el articulado.

Esta es una oportunidad muy importante y única que tendremos, para empezar a resolver algunas cuestiones, a futuro, por lo que se avecina. Todavía ni siquiera está resuelto el sistema sanitario, felicito y reconozco a todo el personal sanitario, profesionales, técnicos, enfermeros trabajadores de la salud, que están en la primera línea de combate. Pero no tenemos la línea de tiempo, pero no por culpa del gobierno, no la tiene ni en gobierno nacional, ni el mundo, no sabemos qué es lo que sucede, gracias a Dios, que hace varios días que no tenemos casos en Tierra del Fuego y esperemos seguir así.

Hoy la bomba ya cayó, ya explotó el mundo, lo que tenemos que hacer ahora es mirar hacia el futuro, ahora tenemos que levantar la cabeza y empezar a resolver cosas. Esto tienen un impacto en la economía terrible, tanto en las finanzas del sector público, como en el sector privado, y en los dos sectores tenemos que encontrar la solución.

Acá hay que pagar el salario público, las jubilaciones, hay que cumplir las obligaciones del Estado y sostener la fuente de trabajo privado. A los comerciantes que son los que pagan los impuestos, los que nutren el tesoro de la provincia, allí tenemos que encontrar las soluciones.

Nosotros no descartamos a priori nada, de lo que decimos que tenemos que estudiar.

Creo que tenemos un problema serio y que en realidad se soluciona con recursos por lo menos lo que tiene que ver con el desarrollo de la economía y con el financiamiento del sector público esos recursos hay que conseguirlos. Y creo que con los fondos que están depositados en la cuenta, que se dice que se va a utilizar. Y nosotros estamos dispuesto, y me parece que es una alternativa muy viable. Lo que estamos pidiendo es información. Si acá dice que se va a capitalizar, se va a dar una parte al Ministerio de Producción, otra parte al Banco de Tierra del Fuego, también tenemos que tener certeza de los fondos que van a cada lado, ¿cómo se distribuyen esos fondos, qué afectación, cuál es el remanente? Hoy no sabemos cuál es el saldo concreto que hay en dólares y esa es la realidad.

Hoy sale una noticia que hay plazos fijos de saldos de dólares y están diciendo que lo vamos a utilizar, que vamos hacer un procedimiento rapidísimo y que si hoy lo aprobáramos, el lunes estaría cobrando la gente por ventanilla, y eso no sé si es así o por lo menos aclárenos, que venga el equipo técnico de López y nos diga si es así. ¿Ese plazo fijo precancelable o tenemos que espera 30 o 60 días? Y estas cuestiones presidenta, son las que nosotros como oposición necesitamos.

Creo que si no hemos tenido un trabajo previo para que todos los legisladores puedan ir a una sesión y votar, conscientemente lo que están haciendo, me parece que no va a resultar presidenta, porque ¡tenemos que dar información, tenemos que dar información!

También escuché que antes se hacían las sesiones de prepo, y ¿por qué no la

podemos hacer ahora? Porque la política no es una competencia de quién hace peor las cosas. Nosotros podemos tener equivocaciones, las hemos tenido y hay que hacerse cargo y lo pagamos carísimo, lo pagamos carísimo. Hoy estamos acá cumpliendo esta función, y esta función es la que tenemos que cumplir, no hagamos de esto ¡a ver quién hace peor las cosas! Si hay que hacerlas, hagámosla bien, demos la información a la oposición a todos los legisladores, trabajemos conscientemente en un proyecto.

El otro día discutía buscando la alternativa de recurso, porque el Poder Ejecutivo tiene que presentar proyectos, porque tiene un equipo económico, tiene profesionales de la economía, tienen que encontrar alternativas, uno es un legislador tiene un equipo de asesores limitados.

Y el presidente de la Nación hace unas semanas, salió en los medios en una conferencia diciendo que la banca privada no estaba a la altura de la circunstancias, y es verdad.

Y el gobernador salió a los pocos días con la misma posición, y es verdad presidenta, la banca privada en Tierra del Fuego paga una alícuota del 1,5 % y 1,5 % de fondos de servicios sociales, y el 4% se lo agregamos nosotros para pagarle a los jubilados. Ese 4% significa hoy, 30 millones de pesos por mes, hoy en abril, 30 millones de pesos. ¡Bueno pongámosle 4 puntos más a la banca privada, que se hagan cargo un poquito, sino la van a dar por ventanilla a sus clientes, se las va a dar el Estado!

Acá hay jugadores que han ganado mucho y hay gente que siempre a perdido, siempre a perdido, la gente que siempre a perdido, hoy tiene que ganar un poquito. Y es el rol nuestro y del Estado, el que tenemos que regular esa relación que no haya tanta asimetría, y eso es lo que tenemos que trabajar.

Escuchaba a una legisladora preopinante hablando de grandes empresas electrónicas que han tenido una facturación muy importantes. Pregunto ¿han hablado con AFARTE? ¿Se acuerda presidenta el famoso Fideicomiso de los 100 millones?

¿lo recuerdan? ¿Qué hicieron con ese Fideicomiso? No es hora de que lo pongan a trabajar o que den una respuesta, o van a estar permanentemente amenazando que despiden a los trabajadores.

Hay un montón de cuestiones para discutir, nosotros lo que discutimos no es el objetivo final, porque esto hay que decirle a la gente estamos todos de acuerdo, con que el presidente tiene que tener herramientas, acá hay que financiar el sector público y herramientas para dar un apoyo genuino, rápido, eficiente al sector privado. Sino acá habrán empresas que se van a fundir, van a cerrar, porque no vamos a llegar. Acá estamos en el *Titanic* todo el mundo, que ya choco con el iceberg, hay que tratar de meter la mayor cantidad de gente adentro de las balsas y también hay que prever que no haya vivos que se quieran llevar una balsa para ellos, solos.

Ese es el trabajo que tenemos que hacer, seguramente encontraremos alguna alternativa, o la posibilidad de coincidir en la mayoría de los artículos, hay varios asunto ingresados en esta sesión y me refiero al más importante, es así porque toda la discusión en estos días previos a girado en torno al pedido de Emergencia.

Hay que discutir las cuestiones pequeñas y las mayores y en el ámbito en donde se debe hacer es en la Legislatura, acá pueden haber muchas opiniones públicas de todos lados, pero los que acá tienen que decidir son los legisladores. Cada bloque o legislador tienen que tomar una decisión, sabiendo que es lo que dice y que antecedentes tiene la ley, la decisión tiene que salir de acá, no tiene que ser de otro lado.

Así debemos funcionar, por lo menos démosle una imagen, una realidad a la gente de que estamos trabajando, todos estamos de acuerdo y si todos lo estamos porque no vamos a sacar una ley, acá nadie dijo que no hay que sacarla, o que no hay que darle herramientas al gobierno, sería alguien demasiado necio.

Lo que pasa es que tenemos que hacer las cosas y lo digo desde una situación diferente, es medio raro, porque hemos sido cuatro años oficialismo. Yo he hablado y usted estaba en la banca, presidenta, cuestionando todos los proyectos del oficialismo y yo tratando de defender ¡durísimo! Es duro ser presidente de la banca oficialista, más, con ocho

legisladores, ¡durísimo! Pero hemos siempre cumplido con nuestros principios. Cada oficialismo cumplirá como lo entiende que deber hacerlo, lo entiendo, lo valoro, es durísimo y lo respeto, también hay que respetar a la oposición.

Hoy necesitamos para colaborar información, herramientas, antecedentes y no digo que trabajemos seis meses, esto tiene que ser rápido, encontrar velozmente, el mejor texto y lo dije en algún medio, esto no es una ayuda al gobernador, uno habla de él pero el gobernador es un representante del pueblo, lo que tenemos que encontrar una herramienta para que ayude al pueblo, a todos los sectores, al público, al empresarial, al autónomo, al monotributista, al que vive en la informalidad económica.

A nivel nacional hubo herramientas que también fueron utilizadas en la provincia, quizás es una situación muy compleja de la que está el Estado fueguino, y tiene salir también porque hay una demanda muy grande, porque quizás a un empresario pagarle un poco más de 16 mil pesos de salario mínimo vital y móvil, con salarios que son un poco más alto que eso, es complejo, porque tiene que salir a buscar por otro lado, la otra parte, y así y todo el Estado fueguino tiene que dar esa solución.

Por eso digo presidenta, que tenemos que mirar más las coincidencias que las disidencias y las diferencias, los puntos de coincidencias son que todos queremos una ley, que todos queremos una ley que sea eficiente, eficaz para que sirva para la gente.

Me parece que hay cuestiones que son perfectibles de este proyecto, déjenos por lo menos tener algún aporte, saber concretamente a dónde apunta cada uno de los artículos, este proyecto tiene un valor y está dirigido tanto al sector privado, al sector informal y también tiene una cuota de financiamiento por lo que está planteado, por lo menos lo entiendo así, de endeudamiento de la provincia para solventar algún tipo de gasto o será dirigido de la forma que lo quieran dirigir.

Presidenta, a nosotros nos quedó claro y en esto tenemos que ser absolutamente claros y la gente lo tiene que saber. Acá se ha planteado un déficit de 10 mil millones de pesos, 10 mil millones de pesos en el Estado, para que funcione el Estado. El Estado es salario de los trabajadores, gran parte, la mayoría del presupuesto va en ese reglón. También va en funcionamientos, que funcione el hospital, que funcionen las escuelas, que funcione la policía, ponerle nafta a los patrulleros por supuesto, eso no se puede descuidar presidenta, tenemos que hacer que funcione el Estado y tenemos que hacer que funcione el sector privado, sumamente golpeado, en aras de construir y no generar críticas absurdas o lo que fuera, pero hubo un lapso de tiempo, una pequeña tardanza en decir este es el proyecto, eso es lo que ocurrió.

Probablemente el Poder Ejecutivo tenga en la cabeza muchísimos problemas y esta es la realidad, tiene que resolver todos los días, no es la dinámica que tiene un Cuerpo colegiado legislativo. Nosotros en este Cuerpo deliberamos, buscamos consenso, trabajamos, elaboramos proyectos de ley, aprobamos proyectos de ley, el día a día es durísimo y eso es entendible.

Y para ir terminando, les voy a pedir a los legisladores por intermedio suyo presidenta, que trabajemos en esto, en estos días, que pongamos una fecha para una sesión el jueves que viene, que nos comprometamos a trabajar todos estos días, incluso para reforzar algunas cuestiones del oficialismo, y para que nosotros la oposición, tengamos ese trabajo que estamos solicitando.

Por eso mociono que tengamos una sesión el día jueves, que hoy si podemos tengamos ya conformadas las autoridades de las comisiones, que hagamos un cronograma de actividades, en estos días hemos tenido reuniones por Zoom presidenta, y usted las ha organizado, pero nos hemos quedado a la mitad del camino, esa es la realidad, hemos tenido la mitad de las reuniones, por lo menos eran dos reuniones pactadas e hicimos una, esa es la realidad.

**Sra. PRESIDENTA.—** Dos.

**Sr. BILOTA.—** Dos reuniones.

Bueno nos faltaba el funcionario y me parece que ahora es la oportunidad que puedan venir el ministro de Economía, el presidente del banco que nos explique esta cuestión del

plazo fijo, todos tenemos dudas con eso, y podamos resolver dentro del articulado el mejor proyecto de ley.

Así que esta es la solicitud presidenta, el compromiso de este bloque de trabajar seriamente, responsablemente, tenemos que tener herramientas y el Poder Ejecutivo las necesita, tenemos que garantizar que esa herramienta llegue a donde tiene que llegar y que tengamos prontamente, rápidamente con un compromiso asumido, porque lo mejor que podemos hacer es decir que tal día vamos hacer la sesión, y que utilicemos de la mejor manera posible, las veinticuatro horas del día para tener ese proyecto que todos estamos buscando, y me parece que es el objetivo común que todos los legisladores de esta Cámara. Gracias, presidencia.

**Sra. PRESIDENTA.**— Gracias, señor legislador.

**Sra. COLAZO.**— Pido la palabra.

Señora presidenta: Gracias presidenta.

*- No se percibe a la oradora.*

**Sra. PRESIDENTA.**— Bien, tenemos una moción concreta del legislador Bilota, si les parece la ponemos a consideración antes de darle la palabra otro legislador...

**Sr. BILOTA IVANDIC.**— La moción es que los asuntos que están incorporados a la sesión de hoy sean girados a comisión, lo que pasa es que son asuntos diversos, tenemos la comisiones N.ºs. 1 y 2, está el proyecto de Reforma del Código Procesal, que están en las comisión 1, 2, 3 y 6.

También, convoquemos a una sesión especial el día jueves, lo notifico en este momento, con los asuntos que están ingresados hoy para esta comisión.

**Sra. PRESIDENTA.**— Voy a poner a consideración la moción del legislador Bilota. Tenemos cuatro asuntos, voy a sugerir si los legisladores me permiten un cuarto intermedio sobre bancas, entonces de los cuatro asuntos definimos cuál es la comisión que le corresponde a cada uno, para que sean girados los mismos, ¿les parece?

Se pone a consideración de los señores legisladores realizar un cuarto intermedio sobre bancas.

*- Se vota y es afirmativa.*

**Sra. PRESIDENTA.**— Aprobado.

#### *Cuarto Intermedio*

*- Son las 15:05.*

*- A las 15:31.*

**Sra. PRESIDENTA.**— Levantamos el cuarto intermedio para poder continuar. Les voy a hacer una propuesta a los señores legisladores, si previo a votar la moción del legislador Bilota, si puedo autorizar a la legisladora Laura Colazo que quiere tomar la palabra para referirse a la moción que hizo el legislador Bilota. ¿Estamos de acuerdo? Muchas gracias, adelante.

**Sra. COLAZO.**— Gracias a mis compañeros y compañeras de la Cámara por permitirme hacer uso de la palabra.

Quiero expresar la postura del bloque Partido Verde en relación a esta moción que propuso el presidente del bloque PJ cuya alocución escuchamos atentamente, y representa en su gran mayoría todo lo que nosotros opinamos respecto a esta cuestión que estamos viviendo.

Digo gran mayoría porque nosotros no hemos sido legisladores en la gestión anterior, y por eso no podemos adherir a todo lo que expresó, pero sí creo cierto e importante una cuestión a la que hizo referencia legislador Bilota y tiene que ver con lo que nos ha demostrado esta pandemia a nivel mundial, a nivel país y a nivel local, que estamos todos en

un mismo destino en un mismo barco la gran interdependencia e interconexión que hay entre todos y acá quiero vincularlo con la cuestión del proyecto de emergencia en relación a la emergencia económica. Porque cuando el legislador Bilota hizo referencia que estamos todos dentro de un mismo barco y ahí se incluye al sector privado y también al sector público, porque Tierra del Fuego es una sola y nosotros vamos a dar una herramienta para poder paliar la situación de todas aquellas personas que trabajan en el sector privado, desde los grandes, los medianos, los pequeños, y sobre todo los más chiquitos.

La verdad es que cuando nosotros nos pusimos a analizar este proyecto de ley, no es un proyecto de ley que solamente trate de un asunto, sino que trata de muchas cuestiones; Propone la cuestión administrativa que también hizo referencia el discurso el legislador respecto al artículo 1 donde a nosotros se nos propone convalidar este mecanismo y crear por fuera de la Constitución el mecanismo de los decretos de Necesidad y Urgencia, y que por ejemplo, la verdad que ahí nosotros queremos aportar una mirada jurídica, queremos conocer la opinión de otros organismos, y ya hemos leído, el plenario del Tribunal de Cuentas de la Provincia, hemos leído la opinión del fiscal de Estado en cuanto a la necesidad de reformar algunos artículos del Decreto 612, por ejemplo.

Y también otra cuestión que se plantea que nos gustaría debatir, tiene que ver con la facultad de declarar la emergencia. En el proyecto se propone que nosotros podamos aprobar una emergencia por 12 meses y que después deleguemos en el Poder Ejecutivo la prórroga por 12 meses más.

A nosotros nos gustaría que estas cuestiones siempre sean facultad de la Legislatura la evaluación de la emergencia, porque como no sabíamos hace cuatro meses qué iba a pasar hoy, y no sabíamos ni esperábamos ni imaginábamos que íbamos a estar atravesando una pandemia, poco sabemos qué va a pasar dentro de un año. Entonces me parece interesante reservar esta facultad a la Legislatura entre otras cosas.

La verdad que estoy agradecida a esta posibilidad que vamos a tener seguramente de poder trabajar en un cronograma de reuniones. Por eso me gustaría también hacer referencia a cada articulado en especial en el trabajo que vamos a hacer en comisiones porque creo que es muy importante el trabajo que se va hacer seguramente, y nosotros como bloque venimos pidiendo hace varios días, creo que es muy importante esta sesión del día de hoy, hay muchas personas que nos están mirando, muchas familias que están viviendo en una situación de mucha angustia.

La verdad que cuando Jorge Colazo recién hablaba en el homenaje a Ramona, a mí me emocionó profundamente, porque sé y me consta que hay muchas mujeres jefas de hogar que muchas de ellas también trabajan, como trabajadoras de casas particulares, por ejemplo y están viviendo una situación muy angustiante, y ayer me reuní con la representante, con Dora Sánchez, estuvimos conversando mucho de eso.

También, hay jardines maternos, también nos reunimos junto a Victoria y Jorge Colazo a través de videoconferencia conocimos la situación de muchos sectores, en las ciudades de Ushuaia, Tolhuin y Río Grande. La verdad que todos, los 15 legisladores y legisladoras han hecho un gran trabajo social también durante estos días, nosotros planteamos el funcionamiento institucional de la Cámara, la necesidad de reactivar las comisiones y de realizar sesiones, pero nunca pusimos en duda como Partido Verde, el trabajo social que hace cada uno de los integrantes de esta Cámara, porque lo hemos podido conocer y ver, y también conocemos a muchos de su agenda diaria, incluida usted también señora vicegobernadora.

Me parecen interesantes las cuestiones que planteó el legislador Bilota, en referencia a los recursos. En el artículo 2 cuando se habla de la posibilidad de asignar el dinero que logró la provincia en dólares a través de la emisión de los Títulos de Deuda de los Bonos, y hoy justamente nos hemos anoticiado por un diario local que se había colocado algunos de esos fondos en plazo fijo. Entonces, realmente necesitamos tener la presencia del equipo de Economía y Finanzas de la provincia para que primero en detalle conocer cuánto de ese monto de la deuda está disponible.

También queremos conocer a cuánto se evalúa cambiar, porque si nos guiamos por el

dólar Blue o el dólar Oficial si nosotros también hacemos un cambio en este momento de tanta incertidumbre, podría o no digamos estar muy por debajo de lo que... no quiero entrar en términos técnicos porque no soy especialista, no? Pero lo importante es garantizar y defender los intereses de la provincia porque esos recursos son de todos. Entonces me parece interesante poder contar con la información y con la mirada del fiscal de Estado porque en la Constitución es muy clara en su artículo 70 donde dice que no se puede destinar a gastos corrientes. Y se entiende la situación extraordinaria y por eso es interesante que entre todo definamos y detallemos bien el destino de esos fondos, sobre todo para que lleguen a la gente. Creo que el proyecto necesita mayor detalle en cuanto a lo que tiene que ver con el destino de estos fondos, porque hace referencia que van a ir al Banco de Tierra del Fuego, o al Ministerio de Producción y Ambiente o al anexo de Obras Públicas que se incorporó al proyecto.

Nosotros no hemos podido tener la reunión, con quienes van a resultar destinatarios de los fondos, que es la ministra de Producción y Ambiente y la ministra de Obras Públicas por ejemplo, porque es una de las reuniones, que como dijo el legislador Bilota todavía está pendiente. Realmente es muy muy importante y clave que podamos abrir este cronograma de trabajo en comisiones, y que sobretodo se llame a los ministros y a las ministras. Es más me encantaría que pueda venir el gobernador, porque creo que es quién está llevando adelante todo el liderazgo a nivel provincial de las acciones que se están tomando. Y me gustaría como gesto político y creo que sería muy importante así como contar con la presencia del gobernador, contar con la presencia de los tres intendentes. Esta es una propuesta que nosotros vamos a realizar para cuando se arme el cronograma, porque acá se trata de mostrar un gesto de unidad de madurez política y expresar a la ciudadanía con las acciones que en esto estamos todos, estamos los 15 legisladores junto a la presidenta de la Cámara, que estamos con los intendentes, con los concejales tratando de elaborar un mejor proyecto posible y escuchar.

También queremos proponer que en estas reuniones se citen a las cámaras de comercios de las tres ciudades, turísticas y demás, pero sobre todo tratar de articular la manera de convocar a los sectores pequeños porque hay muchos almacenistas de barrio que están organizados, hay muchos comerciantes, representantes de los jardines maternos, las peluquerías, muchísimos comercios que son pequeños, que son familiares y que realmente están y por lo que nosotros podemos hablar, y por lo que Victoria Vuoto me transmite mucho de lo que sucede en la ciudad de Ushuaia y con lo que hemos podido hablar con los intendentes, están con la necesidad, de poder tener la herramienta de una manera ágil que lleguen, porque hoy van al banco y les cuesta conseguir un turno. Entonces tenemos que enfocarnos con el pequeño, con el sector más impactado económicamente pueda tener la asistencia que necesita en el tiempo que se necesita, que es un tiempo rápido, y como también lo dijo la legisladora Acosta.

Creo que esa herramienta, nosotros tomándonos estos días el trabajo vamos a poder llegar a un consenso poder, obviamente algunas cuestiones tal vez vinculada a lo que no sea de la ayuda al sector privado tengan más debates. Pero creo que en esta cuestión de poder brindar una herramienta de ayuda económica, vamos a poder colaborar todos los bloques escuchando la voz como decía del sector privado, de los sindicatos, de los municipios y del gobernador y todo su equipo.

Así que para finalizar queremos agradecer y adelantar nuestro acompañamiento como bloque del Partido Verde a la moción de legislador Bilota que representa un poco el pedido que nosotros veníamos haciendo por los medios públicos, y es nuestro objetivo poder estar a la altura de las circunstancias y como clase política integrada por todos los partidos que están representados en esta Cámara en los distintos estamentos poder mostrar a la ciudadanía que en esta cuestión de crisis tan compleja a donde hay impactos sociales, en salud, económicos, estamos dando una respuesta de unidad., y creo que este gesto no es menor. Lo vemos a nivel nacional a nuestro presidente Alberto Fernández sentado con el jefe de la oposición, sentado con gobernadores de otros colores políticos y todos enfocándose en lo que es cuidar a los argentinos y a las argentinas, y en nuestro caso tenemos que cuidar a

nuestro pueblo. Creo que esa es la mejor manera poniendo lo mejor de cada uno desde nuestro rol, pero siempre pensando en el bienestar del pueblo de Tierra del Fuego.

Señora presidenta, también agradezco por haber activado la Legislatura porque nosotros tenemos un rol especial no solamente en cuanto a legislar, sino en el control, y como dijo el legislador Bilota, nosotros tenemos la responsabilidad como partido de la oposición de ejercer un rol de control de los actos del Poder Ejecutivo desde el oficialismo, pero es el lugar que nos dio la gente. Y escuché cuando hablaba y volvimos a hablarlo en el cuarto intermedio de que son roles que nos tocan, a veces a uno le toca estar de un lado o del otro, pero lo que sí tiene que primar es nuestro amor por esta tierra y el objetivo central que tenemos al hoy, es cuidar al pueblo de Tierra del Fuego. Nada más presidenta, muchas gracias por dejarme hacer uso de la palabra.

**Sra. PRESIDENTA.**— Gracias, señora legisladora.

**Sr. SCIURANO.**— Pido la palabra.

Señora presidenta: Sin ánimo de abusar y siendo muy breve, creo que hay dos premisas fundamentales,

La primera es un mensaje al empleado público que bajo ningún punto de vista la emergencia tiene que ver con impactar en cuanto a su realidad económica y bajo ningún punto de vista lo que está acá en discusión es una figura de emergencia para impactar en la cuestión salarial ni ninguna cuestión que tenga que ver con el *statu quo* que hoy sostiene el empleo público.

Y la segunda premisa que más allá de la decisión que tomé la Cámara en los próximos días, sea una decisión que certifique y que garantice que los dos mil millones de pesos lleguen a la actividad privada de una manera rápida y ágil. Me parece que esas son las dos cuestiones que hoy la comunidad está esperando escuchar de nosotros, no empezar a buscar la vuelta para ver cómo demoramos el hecho de que esa plata llegue a donde tiene que llegar a través del Ministerio de Desarrollo o a través del banco, pero que sea de una manera rápida y ágil, y que nosotros la semana que viene podamos estar dando un mensaje claro y contundente al sector comercial, al sector económico privado de la provincia de que esos recursos van a estar a disposición de ellos, y que vamos a abrir todos los canales necesarios desde la Legislatura para poder recibir también de ellos una devolución de cómo está esto impactando en función de la decisión que tome la Legislatura. Gracias, señora presidenta.

**Sra. PRESIDENTA.**— Muchas gracias, señor legislador.

Vamos a pasar para que la Cámara considere la moción del legislador Bilota, para que el próximo día jueves, se realice una sesión especial.

**Sr. LÖFFLER.**— Pido la palabra.

Señora presidenta: Si convocamos a sesión especial para el día jueves tendríamos que tener definido los números de asuntos que llevarían los dictámenes que se saquen y se puedan elaborar y se consensúen para ser tratado el mismo día jueves. Entonces, me parece que, la alternativa que iríamos a tener es convocar a una sesión ordinaria con el compromiso de tratar sólo los temas que hoy están siendo girados a comisión y formaron parte del Orden del Día de la presente sesión, porque insisto tendríamos que estar convocando con 48 horas de anticipación a la sesión y no vamos a tener los asuntos.

Si les parece hacemos una sesión ordinaria. ¿Está bien, presidenta?

**Sra. PRESIDENTA.**— Hay que sortear las Salas, en la primera sesión ordinaria.

**Sr. LÖFFLER.**— Está bien, trataremos lo que corresponde tratar en la primera sesión ordinaria del año, tratamos los dictámenes que se consensúen, se trabajen y que se elaboren en las comisiones que vamos a llevar adelante, con los funcionarios que fueron solicitados por los distintos bloques políticos.

**Sra. PRESIDENTA.**— Hay que hacer Labor y tiene que tomar Estado Parlamentario todo lo que está ingresado...

*- Hablan varios legisladores a la vez.*

**Sr. LÖFFLER.**— Esto tiene Estado Parlamentario, pero todos los asuntos en el Boletín de Asuntos Entrados, la comisión de labor parlamentaria va a ser mucho más larga...

**Sra. PRESIDENTA.**— Si es una sesión ordinaria. ¿Y si hacemos una sesión especial?

**Sr. LÖFFLER.**— Salvo que acordemos que se trate lo que constitucionalmente corresponde que se trate en la primera sesión ordinaria, y se acote a la temática del Orden del Día de la sesión de hoy.

**Sra. PRESIDENTA.**— Es una complicación.

**Sr. LÖFFLER.**— Para hacer una moción, es una manera de sortear el tema de la convocatoria con 48 horas de anticipación, cuando no tenemos los números de asuntos que vamos a tratar.

*- Hablan varios legisladores a la vez.*

**Sra. PRESIDENTA.**— Lo que plantea el legislador es que si nosotros hacemos una sesión ordinaria, va a ser la primera sesión ordinaria del año en la que tenemos por un lado cuestiones constitucionales que nos determina qué es lo que tenemos que llevar adelante como por ejemplo sortear las Salas. Pero además tenemos que hacer Labor Parlamentaria con todos los asuntos que quedaron desde que terminó el período de sesiones ordinarias de 2019 hasta el día de la fecha. Estos asuntos toman estado parlamentario hoy, hacemos el giro a las comisiones, lo que dice legislador Löffler es que estos números de asuntos no van a ser los mismos que se van a tratar en la sesión porque lo que se va a tratar en la sesión son los dictámenes de comisión que tienen su propio número de asunto relacionados -por supuesto- a cada uno de estos asuntos. Esa es la diferencia si se va a trabajar en comisión de acuerdo a cómo se va a ir dando martes, miércoles cuando se llegue a la sesión del día jueves recién ahí van a estar los números de asuntos. Acá lo que tenemos son los temas y tenemos que llamar por número de asunto.

**Sr. LÖFFLER.**— Por eso la moción para concretar y redondear, creo que todos tenemos claro cuál es el planteo. Mocionar que tratemos los temas que corresponden por ley y por Constitución en la primera sesión ordinaria y sólo los dictámenes que surjan del trabajo en las comisiones que vamos a llevar adelante, que están incluidos en el Orden del Día, sobre todo para evitar que la Comisión de Labor Parlamentaria tenga la cantidad de proyectos que se han ido acumulando, ingresados por los distintos bloques políticos y poder trabajar el jueves en la sesión.

**Sra. PRESIDENTA.**— Poder abocarse en estos días a trabajar sobre estos asuntos en particular.

*- Hablan varios legisladores a la vez.*

**Sra. PRESIDENTA.**— ...Consenso fiscal ingresó en enero, porque después que asumimos lo firma el presidente con el resto de las provincias antes del 17 de diciembre, se suscribe después cuando en la provincia se hace el cambio de gobierno, y no tiene Estado Parlamentario.

**Sr. BILOTA IVANDIC.**— ...Labor Parlamentaria pongámonos de acuerdo, esa es la línea de trabajo, tengamos la sesión ordinaria y los asuntos se van a tratar con número de los dictámenes correspondientes a cada uno de los asuntos de cada una de las comisiones.

**Sra. VUOTO.**— Pido la palabra.

Señora presidenta: Es para hacerles una pregunta para los pares, sobre todo para los legisladores Bilota y Löffler que están discutiendo en función al Reglamento.

¿La convocatoria de la sesión especial no lo podemos hacer con los asuntos que actualmente tenemos y con moción de apartarnos del Reglamento e incorporar los dictámenes en el marco de la sesión especial?

*- Hablan varios legisladores a la vez.*

**Sra. PRESIDENTA.**— Lo que plantea la legisladora es hacer una sesión especial con los números de asuntos que tenemos hoy, que es el ingreso de cada uno de los proyectos...

**Sra. VUOTO.**— Y con moción de apartarse del Reglamento e incorporar los dictámenes efectuados extemporáneamente. Y hacemos la especial como habíamos acordado.

### *Moción*

**Sr. LÖFFLER.**— Pido la palabra.

Señora presidenta: Lamentablemente los asuntos son diferentes, entonces estás convocando a una sesión especial que lo único que puedes tratar son los asuntos convocados en el Orden del Día, a la cual estuvo supeditada la convocatoria, y al cambiar los números de asuntos por más que se aparten del Reglamento, no podían ser tratados en la sesión, porque son otros números de asuntos que no tenés la convocatoria para ser tratado ese día.

**Sra. PRESIDENTA.**— Porque ya con ese número de asunto, digamos los dictámenes de comisiones van tener modificado los proyectos originales.

**Sr. LÖFFLER.**— Por más que sean iguales el número de asunto va a ser diferente, y la convocatoria no la puedes hacer.

**Sra. PRESIDENTA.**— Hagamos una sesión ordinaria.

**Sr. LÖFFLER.**— Habría que fijar fecha de Labor Parlamentaria y Cierre de Asuntos no.

**Sra. PRESIDENTA.**— Cierre de Asuntos no, porque no vamos a darles ingreso.

Determinamos la labor el día miércoles, si les parece a última hora, porque incluso, estamos en sesión, por ahí nos apartamos un poco, pero lo que incluso les iba a plantear es que las comisiones realicen su labor acá, en este edificio que está adaptado y tiene el tamaño necesario para poder trabajar cumpliendo con las normas de distanciamiento social y demás, porque en el edificio de los bloques de San Martín en la Sala de Comisiones es más pequeña, y acá podemos estar mucho mejor, así que definimos el miércoles el horario. ¿Díganme ustedes qué horario estiman, 17 o 18 horas?

**Sr. LÖFFLER.**— 18 horas, si terminamos antes el trabajo en comisiones lo adelantamos.

**Sra. PRESIDENTA.**— Vamos a estar todos para acá, así que cuando se termine el trabajo en comisiones, se inicia la Labor Parlamentaria y en la misma se lleva a cabo con el presidente, vicepresidentes de la Cámara, y presidente de los bloques. Así que vamos a estar todos, acá. Y ahí van a tomar número de asunto los dictámenes de comisión que van a hacer tratados en la sesión.

¿Votamos primero los giros, les parece?

Asunto N° 455/19 comisiones N°s 3, 1 y 2; Asunto N° 13/20 Comisión N° 1; Asunto N° 44/20 comisiones N°s 6 y 1; y Asunto N° 51/20 comisiones N°s 2 y 1.

Repito: Asunto N° 455/19 comisiones N°s 3, 1 y 2; Asunto N° 13/20 Comisión N° 1; Asunto N° 44/20 comisiones N°s 6 y 1; Asunto N° 51/20 comisiones N°s 2 y 1.

¿Estamos de acuerdo? Entonces se pone a consideración el giro de los asuntos en los que estén por la afirmativa a mano alzada.

Se pone a consideración de los señores legisladores, el giro de los asuntos. Los que estén por la afirmativa, a mano alzada.

- Se vota y es afirmativa.

**Sra. PRESIDENTA.**— Aprobado.

### *Moción*

**Sr. LÖFFLER.**— Pido la palabra.

Señora presidenta: Independientemente como corresponde haberle dado el giro a las comisiones que corresponden ser tratados cada una de los asuntos, quiero mocionar que los días martes y miércoles en el horario que podamos acordar entre todos, el trabajo y el abordaje de la discusión de estos temas sea en el seno del plenario de legisladores, para que

podamos tener todos la posibilidad por si algún legislador no Integra en particular la comisión, más allá de que puede participar, no puede votar. Me parece importante por la temática y por la predisposición que han manifestado todos, por la preocupación que desde los bloques han manifestado con respecto a poder participar en la discusión de los temas, sería importante.

**Sra. PRESIDENTA.**— Se pone a consideración de los señores legisladores la moción del legislador Löffler.

*- Se vota y es afirmativa.*

**Sra. PRESIDENTA.**— Aprobado.

**Sra. COLAZO.**— Pido la palabra.

Señora presidenta: A los fines de organizar el trabajo de la semana que viene y teniendo en cuenta el feriado del 25 de mayo, tendríamos que definir las invitaciones que se van a tener que cursar, para la participación en las comisiones, hoy o para mañana, enviar las invitaciones para que estén todos notificados antes del martes, porque el lunes es un día no laborable. ¿Eso se definen en plenario de legisladores?

**Sr. LÖFFLER.**— Pido la palabra.

Señora presidenta: No lo habíamos charlado con los legisladores del Partido Verde, la idea era sugerir una moción para que una vez de finalizada la sesión, poder quedarnos un rato más, y poder designar las autoridades de cada una de las comisiones, en tal caso en ese momento que resolvamos quiénes van a ser las autoridades de las distintas comisiones o consensuar el listado de quiénes deberían participar de las reuniones de comisiones.

**Sra. PRESIDENTA.**— Perfecto. ¿Eso lo aprobamos como una moción señor legislador o es un acuerdo entre los legisladores, reunirse ahora?

**Sr. LÖFFLER.**— No forma parte del Orden del Día, no es un asunto vinculado a una sesión especial, así que como quieran. Si quieren nos convocamos en un plenario con posterioridad a la finalización de la sesión y lo tratamos en ese momento.

**Sra. PRESIDENTA.**— Perfecto. Nos quedaría entonces definir la fecha de la sesión ordinaria para el próximo jueves 28 de mayo, a las hora 11 horas.

**Sr. LÖFFLER.**— ¿Puede ser a las 11:30?

**Sra. PRESIDENTA.**— ¿Están de acuerdo a las 11:30 horas? Perfecto.

Labor parlamentaria en principio la dejamos para el miércoles 27 a las 18:00 horas.

Entonces el llamado a sesión ordinaria es para el día jueves 28 de mayo, a las 11:30 horas. Los que estén por la afirmativa, a mano alzada.

*- Se vota y es afirmativa.*

**Sra. PRESIDENTA.**— Aprobado.

Gracias legislador Furlan.

**Sr. LÖFFLER.**— No sé si fijamos hora de las comisiones para el martes y miércoles, o lo hacemos con posterioridad a

**Sra. PRESIDENTA.**— Con posterioridad a la elección.

### **Aniversario de la tragedia del Leart Jet**

**Sr. LÖFFLER.**— Pido la palabra.

Señora presidenta: Sé que nos corresponde, ya pasó el tiempo de homenajes, por una cuestión reglamentaria no lo podía hacer, pero no quiero dejar pasar y recordar a quienes perdieron la vida el 15 de mayo de 1984 en el trágico accidente del avión de la gobernación, al señor gobernador don Ramón Trejo, a su señora esposa, a todos los funcionarios y ministros, tripulación del avión, al legislador Ernesto Löffler del ex territorio.

Y tampoco quería dejar pasar recordar el lamentable fallecimiento de Raulito Pérez intendente de hoy, ciudad de Tolhuin, y en aquel momento intendente de la comuna de Tolhuin.

Agradecer al comité de Río Grande de la Unión Cívica Radical, porque han hecho un acto virtual en el marco de la pandemia del COVID, así que quería tener un agradecimiento muy especial para ellos. Fue un acto muy emotivo un homenaje muy lindo, muy familiar, con mucha gente querida que uno conoce desde hace mucho tiempo. Y agradecerle al intendente de Tolhuin Dani Harrington, porque también hizo un hermoso recuerdo. Creo que es el primero que tengo en la memoria, que se le haga desde el intendente en gestión a algún intendente que lamentablemente perdió la vida en su función. Nada más, señora presidenta.

**Sr. BILOTA IVANDIC.**— Pido la palabra.

Señora presidenta: Entiendo que estamos fuera del tiempo de homenajes, pero la verdad que con todo este trajín, y la verdad que con mucha actividad, quizás lo hemos mencionado por medios más personales.

Me parece justo adherir el cien por ciento a lo que dijo el legislador Löffler respecto a Raúl Pérez, y obviamente fue un hecho que para todos los fueguinos fue muy conmovedor en esa época. Quizás alguno de nosotros éramos más chicos, lo del legislador Damián Löffler es mucho más fuerte que para cualquiera de nosotros perder a un padre. Creo que todos los que hemos perdido a nuestro papá o a una mamá, o los que hayan perdido a un familiar en un accidente trágico, porque es algo realmente inesperado porque uno piensa que los padres y las madres los va a tener con uno siempre, que siempre va a poder ir a su casa a abrazarlos, y a darles un beso. Y la verdad es que a veces el destino juega una mala pasada.

Creo que en ese momento el territorio estaba refundándose, porque veníamos de un proceso militar, en la gobernación de Tierra del Fuego como en todo el país. La UCR en ese momento estaba reinstalando lo que era la democracia en nuestro país, sistema que habíamos perdido hacía unos cuantos años, haciendo funcionar y siendo pioneros en ese momento de la instalación de las instituciones.

Creo que todas las personas que fallecieron hombres y la esposa del gobernador Trejo, el legislador del territorio Löffler, los funcionarios que estaban en ese avión, tanto los pilotos Mario Marconcini y Pourrain.

Yo, justamente, viví muchos años en Río Grande por el trabajo de mi padre, y en Ushuaia iba a la escuela un amigo entrañable que es el hijo del piloto Mario Marconcini, y que también íbamos a la escuela justamente con la esposa Mariana del legislador Sciarano, éramos chicos en ese entonces. Y la verdad que no sabíamos que era lo que sucedía, teníamos 10 años. Mi padre por su actividad estaba abocado a la búsqueda y nos quedamos en mi casa, la mamá de Martín Marconcini hizo que se quedara en mi casa, éramos vecinos y estuvimos por lo menos tres días jugando con la inocencia de no saber qué era lo que sucedía. En ese momento había un solo canal, empezaba a las seis de la tarde estaba Pety Gomez los sábados, y no había nada más, eso y la Radio Nacional. Teníamos el televisor apagado, porque mi madre no quería obviamente que se enterara de algunas noticias.

Yo en ese momento no estaba tan cerca físicamente de Loli. Cuando vivimos en Río Grande el legislador Löffler, fue compañero de mi hermana del secundario, lo conozco hace unos cuantos años, era más chico que él, y sigo siendo más chico que él, era un grupo de chicos muy sanos, una familia realmente muy respetada, que ha trabajado muchísimo, que llegó a lugares importantes en la provincia, por su trabajo, también creo que por su amor a Tierra del Fuego, eso no se puede poner en duda, porque podemos estar en posiciones diferentes, en bloques diferentes, eso es una circunstancia. Podemos opinar diferente alguna ley, como pasa en este momento, pero creo que lo más importante son esos valores presidenta, el valor de la familia y el amor que tenemos por ese momento lo que era el territorio, y que unos años más tarde empezó a ser provincia, y hoy por las cosas de la vida nos hace encontrar con algunos legisladores que hemos tenido algún pasado breve en común.

Creo que todas las personas que perdieron la vida en ese momento podrían haber seguido aportando muchísimo a Tierra del Fuego, eso sin duda. Y si miramos un poquito para atrás esas generaciones tenían unos valores, que hoy hemos perdido. Y tenemos que trabajar para lograr recuperar esos valores.

Creo que es la única forma señora presidenta, que Tierra del Fuego las cosas

funcionan como deben ser, y como aquello que soñaron que esto sea provincia y que pusieron los primeros ladrillos en el territorio, en las instituciones de la Democracia soñaron que esto sea un lugar hermoso para vivir Ushuaia, Tolhuin, Río Grande, toda la provincia. Y en este brevísimo homenaje hacerle extender un abrazo fraterno a todos los familiares de aquellas personas que han perdido la vida, y aquí presente el legislador Löffler. Muchas gracias, presidenta.

**Sra. PRESIDENTA.**— Muchas gracias, legislador Bilota.

**Sr. SCIURANO.** Pido la palabra.

Señora presidenta: Gracias. Primero permítame pedirle disculpas al legislador Löffler, a Loli.

La realidad es que a veces nos dejamos llevar por la coyuntura y lamentablemente se nos pasan cosas que son realmente importantes, y que tienen el valor de las cosas importantes. Esto es lo que a veces nos pasa en esta vida tan rápida, que todo es tan urgente que lo importante no tiene la atención que amerita, a veces nos pasa en nuestras casas con nuestros hijos y hoy nos ha pasado, sin ninguna duda, se nos ha pasado porque la realidad es que hoy el tema de homenajes, por supuesto que eran todos los temas que tocamos, sin ninguna duda un capítulo fundamental no solamente por tenerlo a Loli acá sino por el impacto que tiene en la historia contemporánea de Tierra del Fuego debió haber sido así.

Más allá de esta situación a mí me tocó vivir de otra manera, porque mi viejo fue quien reemplazó a Trejo Noel, en nuestra familia yo era adolescente lo vivimos de una manera muy intensa, y a Loli junto a su hermano "Nene" los conocí hace muchísimos años en un canal de televisión de Río Grande, yo estaba acompañando a mi viejo y él con su hermano estaban recordando a su papá. Perdón que me emociono, pero para mí fue un impacto verlo a Loli y a Nene muy angustiados, obviamente en el recuerdo genuino de su viejo con lo que es para ellos sin ninguna duda tener una referencia de esas características.

La verdad que en esa circunstancia y en este momento tan particular que gracias a Federico Bilota y a Loli que nos hacen tan bien acordarnos de lo que nos pasaba en esta provincia hace varias décadas atrás, y también darnos cuenta del camino que hemos transitado porque creo que ese accidente, por supuesto que con pérdidas irremplazables también marcó un hito en el camino de la provincia moderna que hoy seguimos discutiendo. Y las palabras de Federico y de Loli en algún punto también nos permiten darnos cuenta la responsabilidad que tenemos hoy, de todo lo que hemos conversado, más allá de que no hemos sancionado nada, pero la realidad que hemos hablado de cosas que son muy estructurales, muy profundas, a donde hay mucha gente que depende de esto, los que venían en ese avión venían justamente y estaban trabajando para que nosotros tengamos la provincia que tenemos hoy con toda una trascendencia histórica enorme.

Yo también en este aspecto con un humilde afiliado al radicalismo también le agradezco al radicalismo haber mantenido viva esa memoria permanentemente año tras año con mejores momentos, con momentos más difíciles, pero siempre de alguna manera aunque sea en un acto de esta época habitualmente teníamos frío, nieve y a veces no siendo todos los que teníamos que estar, pero siempre presente la figura de lo que significaba además en términos personales y en términos institucionales, porque también hay una diferencia muy notoria cuando uno va a esos actos, que tienen que ver con la institucionalidad del país, pero que son cosas como muy lejanas, diríamos cosas que nosotros hemos leído en los libros de historia o que estudiado en el colegio, ahora es muy distinto cuando uno está en un acto por una situación que es contemporánea aún. Y sin ánimos de comparar pero nos pasa con el 2 de abril cuando vamos a la plaza Malvinas a compartir con los que estuvieron en las islas defendiendo nuestra soberanía, y nos pasa por supuesto cuando recordamos esa fecha tan dura de mayo, porque estamos con los familiares, porque cada uno nos tocó vivir de alguna manera, porque cada uno recibió esa noticia que además es inolvidable, me acuerdo perfectamente cómo me enteré y cómo fue el transcurso del momento en que eso se daba.

Así que sin ánimos de seguir estirando la argumentación, si quiero transmitirle a Loli y a todos sus hermanos con todo el cariño y el aprecio que realmente y el respeto como decía Federico, el respeto por una familia que ha estado siempre vinculada a la vida institucional y

sobre todo un reconocimiento -si Loli me lo permite- a la madre de ellos, porque además uno que hoy es adulto y se da cuenta y toma trascendencia y toma dimensión de lo que significa llevar una familia adelante en ese contexto y claramente fue un trabajo bien hecho que no lo digo porque esté Loli acá, sino que lo digo porque conozco a todos los hermanos, y realmente es una familia con la que uno se siente cómodo aunque uno no esté de acuerdo.

Nos ha pasado en más de una oportunidad no estar de acuerdo, y la realidad es que siempre hay una figura de respeto por el otro, que se mama en la casa, son cosas que no se leen en la Constitución, esas vienen de casa. Y bueno, todo mi respeto a Loli y la verdad es que agradezco que nos haya hecho este recuerdo, porque hubiera sido muy injusto que hubiese terminado la sesión y este tema no hubiera aparecido, porque en definitiva nosotros hoy también estamos representando la historia de nuestra provincia. Y si hay un punto importante en la historia de nuestra provincia, es toda la esperanza, todo el bagaje, y toda la expectativa que iba en ese avión. Así que gracias por eso. Gracias señora presidenta.

**Sra. PRESIDENTA.—** Muchas gracias, señor legislador.

**Sr. COLAZO.—** Pido la palabra.

Señora presidenta: Primero comparto lo que dijeron los tres legisladores en este homenaje, y también se me escapó en el tiempo de homenajes.

Uno vive de la política, es un hombre político, a mí me causó más impresión de ese accidente no tanto de la política, obviamente nuestro gobernador de ese momento Trejo y su señora, concejal Campanella. Nosotros empezábamos a militar, pero me conmovió el papá de Loli, porque era el médico que teníamos en el hospital, que lo veíamos todos los días, grandote, con su coso verde. Parecía un médico de campo, bueno, todo lo que tenía de grande, lo tenía de bueno. Estuvo en el nacimiento de mi hija, la más grande, para nosotros fue muy especial, más que la política que militábamos. Nosotros lo sentimos mucho más a ese accidente, la muerte de tu papá.

Y también, recién Sciurano dijo, que éramos chiquitos y nos quedamos todos los hermanitos solos con mi mamá, y la fuerza de tu mamá, que grande que es la madre, que crió y tiene una excelente familia. Todos profesionales, buena gente, y eso es rescatable. Y lo decía el legislador Sciurano, esta es la provincia que queremos y amamos.. Es un honor. Gracias, señora presidenta.

**Sra. PRESIDENTA.—** Muchas gracias, señor legislador.

**Sr. FURLAN.—** Pido la palabra.

Señora presidenta: Simplemente abrazar a alguien que conozco hace mucho tiempo, obviamente que es un tema que nos tocó de cerca a muchos de los que estamos acá. Ese día lo recuerdo patente, estaba trabajando en la galería Free Shop, Maipú y Godoy, y que hoy está la Bancaria.

Obviamente una pérdida muy importante en ese momento, y que Loli trajo el recuerdo a todos, obvio que institucionalmente coincido con lo que han expresado los legisladores anteriormente, y que se renovaba a través de ese viaje, al igual que muchos otros funcionarios que en este tiempo -lamentablemente ya no están- se iban todos los pensamientos y los sueños de cada uno de ellos. Hoy estamos de otra manera, en la realidad en la que estamos, de otra manera y de mejor forma.

Vaya el saludo a todos los familiares de quienes en ese momento fallecieron y que todavía hoy dejaron las semillitas en cada una de las ciudades de nuestra provincia. Nada más.

Creo que ya terminó la sesión, si no me equivoco, ¿la elección de autoridades sigue a través de este mismo medio?

**Sra. PRESIDENTA.—** Sí, señor legislador.

Lo que tienen que determinar los legisladores es si lo hacen a continuación, o sin van a poner un horario en especial, le pido señor legislador que no se desconecte así puede estar en el plenario, para la elección de las autoridades de las comisiones.

**Sr. FURLAN.—** Bueno, gracias.

**Sra. PRESIDENTA.—** Muchas gracias.

Quiero agradecer al personal de la Legislatura, que la verdad desde el primer día y de

todas las áreas han colaborado, han tomado con total responsabilidad el trabajo que se llevó adelante, para poder cumplir no solo con la administración de cada uno de los bloques políticos sino también de la Legislatura y la contribución para que hoy podemos estar arrancando con este trabajo de manera oficial, tal como lo manifestaron los legisladores durante la sesión, cada uno desde su lugar continuo trabajando, el trabajo legislativo no es solamente venir a las comisiones y a las sesiones, es un trabajo de todos los días. Y los empleados de la Legislatura de la provincia han estado a la altura de las circunstancias y también es muy importante agradecerse. *(Aplausos)*.

Y en esto de ir acomodándonos a esta nueva realidad agradecer al personal de la Policía de la provincia, que siempre nos está asistiendo y al personal del canal que han estado como siempre para que los vecinos de nuestra provincia, puedan escuchar y estar atentos a lo que hace su Legislatura provincial.

Y también hoy en particular agradecer al personal de Salud, al licenciado Cristian Seguí que ni bien me comunicó con él para que nos ayudara con el protocolo sanitario, que todos vamos aprendiendo día a día, y también se ofrecieron para venir en el día de hoy, a ayudarnos en esto de poder cumplir con las nuevas normativas. Muchas gracias. *(Aplausos)*

- VII -

### CIERRE DE LA SESIÓN

**Sra. PRESIDENTA.**— No habiendo más asuntos para tratar, se levanta la presente sesión especial.

- Son las 16:23.

-----

Matías GARCIA ZARLENGA  
Secretario Legislativo

Mónica Susana URQUIZA  
Presidenta

Rutt Martina Colin  
a/c Dirección de Taquigrafía

**ANEXO I**

**ASUNTOS APROBADOS**

- 1 -

Artículo 1°.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia 220/20, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

-----

## SUMARIO

	Página
I. APERTURA DE LA SESIÓN	2
II. IZAMIENTO	2
III. HIMNO NACIONAL ARGENTINO	2
IV. PEDIDOS DE LICENCIA	2
V. HOMENAJES	7
VI. CONVOCATORIA	9
1. Resolución de Presidencia 220/20	10
2. Asunto N° 58/20. Resolución de Presidencia.	15
VII. CIERRE DE LA SESIÓN	31
. ANEXO I. Asuntos Aprobados	32